



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**TEASER/DETRÁS DE LA NOTICIA
RICARDO ROCHA; DETRÁS DE LA NOTICIA/104.1FM;06:08HRS.**

CONDUCTOR: La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, y el dirigente de ese partido en la Ciudad de México, **Raúl Flores**, presentan amparos personales contra la tarifa diferenciada en el precio de la gasolina en la capital del país.

* La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** exhorta a la Cámara de Diputados a que convoque a un periodo extraordinario de sesiones a fin de revertir el gasolinazo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=240024368&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=255158&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=19/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**ALDF CITA AL SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CARLOS GONZÁLEZ/ ANTONIO GUZMÁN; FORMATO 21/ 790AM;06:34HRS.**

REPORTERO: La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** citó al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Antonio Hazael Ruiz Ortega, para que rinda cuentas sobre los delitos que se comenten impunemente en el Reclusorio Norte, como venta de drogas y extorsión telefónica.

La propuesta de punto de acuerdo fue presentada por Carlos Candelaria, quien sostuvo que la base de su petición es un reportaje televisivo donde se observan los actos delictivos.

DIPUTADO CARLOS CANDELARIA LÓPEZ (PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL): "Una problemática que no es de hoy, sino ha estado siempre y las autoridades simple y sencillamente no hacen nada o están coludidas en esta problemática".

A la propuesta original se sumó la petición de la diputada Oleana Martínez de que la Contraloría General capitalina revise el patrimonio del director del Reclusorio Norte, Rafael Oñate, ante el posible cobro de cuotas para dejar operar a esas bandas dentro de ese penal.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=240030845&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=78000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=19/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**TEASER/ IMAGEN INFORMATIVA
PASCAL BELTRAN;IMAGEN INFORMATIVA/90.5FM;07:25HRS.**

CONDUCTOR: La Comisión Permanente en la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo para citar a comparecer al subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz Ortega, respecto a la comercialización de droga y extorsiones telefónicas en supuesta complicidad con autoridades penitenciarias.

Tras la difusión de reportajes a través de Imagen Televisión que pone en evidencia las actividades ilícitas que se llevan a cabo en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, los diputados locales integrantes de la Comisión Permanente solicitaron también que el contralor general, Eduardo Rovelo, inicie una investigación exhaustiva al director de ese penal, Rafael Oñate Farfán, así como a su estructura operativa.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=240038210&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=546000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=19/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**MIGUEL MANCERA ANALIZA AJUSTES EN TSJCDMX Y ALDF
LEONARDO CURZIO/ ARIEL SOSA; ENFOQUE/100.1FM; 09:55HRS.**

REPORTERO: En estos últimos dos días el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, se ha reunido en privado con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la capital del país, así como el presidente de la **Asamblea Legislativa Leonel Luna**; analizan ajustes para el asunto de hacer frente a los aumentos en el combustible. Y a las 11:00 de la mañana, el jefe de gobierno tiene previsto dar un anuncio en este sentido.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=240053389&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=21450&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=19/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**AUTORIDADES DE LA CDMX ANUNCIAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD
GUADALUPE JUÁREZ/ DANIEL ROSAS; FORMATO 21/790AM; 11:56HRS.**

CONDUCTORA: Y regresamos con información de Daniel Rosas. Daniel, ¿qué más tenemos?

REPORTERO: Concluyó ya este anuncio que hicieron autoridades del gobierno capitalino con motivo de este plan de austeridad de cara al gasolinazo. Fueron tres áreas las que se tocaron.

Escuchábamos ya al presidente del Tribunal Superior, Edgar Elías Azar, quien hablaba de ahorros en papel, en mobiliario, en energía eléctrica, principalmente lo que hay que resaltar de él es que dijo que no va a haber un crecimiento en el personal o en el mobiliario, o que no será desproporcionado e irá creciendo conforme vaya avanzando el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pero no más allá de esto.

Luego de esto hizo uso de la palabra **Leonel Luna**, el presidente la **Asamblea Legislativa**, quien habló también de ahorros significativos en cuanto a que plazas que quede vacantes serán congeladas, ahorros en papel, en reducción de bonos de productividad y vales de gasolina para trabajadores administrativos y para los diputados; en el caso de los asambleístas, ya no se les va a costear los viajes internacionales y les fue cancelado también el servicio de telefonía celular. Vamos a escuchar lo que al respecto mencionó Leonel Luna.

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD): "Se elimina el servicio de telefonía celular para los titulares de las áreas administrativas y también para los diputados; se cancelan los recursos destinados a los viajes nacionales e internacionales".

Lo que representa que cada uno deberá costear sus propios viajes.

Se habló también de la estrategia de digitalización para ahorrar papel cuando menos en un 5 por ciento.

En lo que corresponde al gobierno capitalino, el jefe de gobierno reiteró algunas de las medidas que se han estado tomando, quizá la más nueva y que llama ahora la atención tiene que ver con un programa que él llama de suministradores calificados, son de alguna manera proveedores que generan energía eléctrica a través de la energía del viento, elegía eólica o hidroeléctrica.

La intención —dice Miguel Ángel Mancera— es que estos suministradores calificados permitan tener ahorros significativos en cuanto a la energía eléctrica, concretamente la que se ocupa en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Vamos a escuchar lo que al respecto mencionó Miguel Ángel Mancera.

MIGUEL ANGEL MANCERA, JEFE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE México: "Tenemos ya contacto con los suministradores calificados y prácticamente tenemos un avance de 95 por ciento para anunciar en los próximos

días lo que será un ahorro de cien millones de pesos en el costo de energía eléctrica para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con una tarifa mucho mejor, además una tarifa que no está sujeta a la volatilidad, una tarifa que no estará sujeta a la variación del tipo de cambio".

Ahí algunas de las medidas en resumen que se van a implementar por parte del gobierno capitalino, en este caso lo que corresponde al área jurídica, a la **Asamblea Legislativa** y propiamente —ya escuchábamos— a diversificar lo que es el suministro de energía eléctrica.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=240074492&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=253500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=19/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS EN INTERNET

TSJ Y ASAMBLEA LEGISLATIVA SE UNEN A MEDIDAS DE AUSTERIDAD PORTAL EL UNIVERSAL;19/01/17

En el Tribunal Superior de Justicia se recortarán gastos a viáticos y viajes; en la **Asamblea Legislativa** se eliminarán bonos de productividad

El Tribunal Superior de Justicia y la **Asamblea Legislativa** se sumaron a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para hacer frente al alza a la gasolina

El magistrado presidente del TSJ, Edgar Elías Azar dijo que como parte de las medidas de austeridad se congelarán las plazas vacantes y se reducirán al 50% los gastos correspondientes a viáticos y viajes.

Indicó que para las nuevas salas orales, sólo se comprarán los muebles básicos; no habrá aumentos en los salarios de mandos medios y superiores, y se impulsarán medidas para reducir el consumo de energía eléctrica y papel.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, informó que en su caso se eliminarán bonos de productividad semestral a mandos medios y superiores y se reducirán los montos que reciben, por concepto de vales de despensa.

También se cancelarán los pagos para telefonía celular, correspondientes a los titulares de las áreas administrativas y diputados; los viáticos para viajes nacionales e internacionales y se reducirán hasta en un 25% el consumo de energía eléctrica.

El anuncio de las medidas de austeridad, lo hicieron en compañía del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, en el edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/01/19/tsj-y-asamblea-legislativa-se-unen-medidas-de-austeridad>

BLOQUEAN ENTRADA DE LA ALDF POR GASOLINAZOALDF PORTAL EL BIGDATA;19/01/17

El Frente Popular Francisco Villa señaló que no se han hecho “verdaderas” medidas de austeridad

Con cartones y papeles con forma de tanques de gas, canastas llenas de arroz, azúcar, aceite y bolsas de mercado, integrantes del Frente Popular Francisco Villa bloquearon los accesos de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México.

Con sellos “simbólicos” de “Clausurado, vende patrias y por fraude”, los manifestantes impidieron la entrada y salida a personal del recinto de Donceles, sin saber que en el lugar no se encontraba ni un solo diputado local.

Los manifestantes rechazaron el alza al precio de la gasolina y criticaron que desde el Gobierno de la capital no se implementen medidas de austeridad que verdaderamente se traduzcan en beneficio de la economía de los ciudadanos y pongan freno a los aumentos en los precios de la canasta básica.

“Los afectados somos todos, amas de casa, comerciantes, el microbusero, el estudiante y el que trabaja en la fábrica; los verdaderos beneficiados son los gobernantes, no permitamos más atropellos”, expresó el Frente Popular.

<http://elbigdata.mx/city/bloquean-entrada-de-la-aldf-por-gasolinazo/>

***PIDE ALDF INVESTIGAR CÁRCELES POR ACTOS DE CORRUPCIÓN RECLUSORIO_NORTE
PÓRTAL EL BIGDATA;19/01/16***

Los legisladores capitalinos señalaron que se han registrado distintos actos delictivos dentro de los penales de la CDMX

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México aprobó solicitar al Sistema Penitenciario local un informe detallado sobre los actos de corrupción que se han registrado en distintas cárceles capitalinas.

Pidió que Hazael Ruiz Ortega, subsecretario penitenciario de la Ciudad de México, informe sobre los presuntos actos ilícitos cometidos por internos y custodios.

Los legisladores respaldaron la propuesta presentada por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Rebeca Peralta**, en la cual se modificó la iniciativa presentada por el coordinador del Partido Encuentro Social (PES) en la ALDF, **Carlos Candelaria López**, quien solicitó la comparecencia del funcionario.

Asimismo los legisladores aprobaron un acuerdo para exhortar al titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, a que investigue a los funcionarios locales.

Peralta indicó que los diputados capitalinos “necesitamos tener información necesaria para tomar decisiones sobre temas delicados como lo son los presuntos hechos de extorsión y venta de drogas”.

“No podemos, como legisladores, ser irresponsables en juzgar sin mayores pruebas”, resaltó.

Solicitó respetar los criterios aprobados por el pleno de la ALDF, en los cuales concretaron que antes de llamar a comparecer a cualquier funcionario, “debemos solicitar un estudio detallado sobre el tema a tratar”.

“Ahorita hay un proceso judicial de investigación de parte de las autoridades y creo que sería irresponsable que vengan a decir en tribuna cuál es el procedimiento y en qué casos están los custodios y los internos que cometieron los presuntos delitos”, agregó.

La propuesta avalada por la ALDF indicó que “se exhorta al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Hazael Ruiz Ortega, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias informe a la Comisión especial de Reclusorios de la Asamblea, a la brevedad posible, lo referente a los actos ilícitos cometidos por diferentes internos y custodios”.

<http://elbigdata.mx/city/pide-aldf-investigar-carceles-por-actos-de-corrupcion/>

**BLOQUEAN ACCESOS A ASAMBLEA LEGISLATIVA POR GASOLINAZO
PORTAL EL UNIVERSAL;19/01/16**

Los manifestantes, integrantes del Frente Popular Francisco Villa, desconocían que en el sitio no se encontraba ningún diputado

Con tanques de gas hechos de cartón y papel, canastas llenas de arroz, azúcar, aceite y bolsas de mercado, centenares de manifestantes del Frente Popular Francisco Villa bloquearon las entradas de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México.

Con leyendas de "Clausurado, vende patrias y por fraude" los inconformes impidieron la entrada y salida a personal del recinto de Donceles, sin saber que en el lugar no se encontraba un sólo diputado local.

Los manifestantes rechazaron el alza al precio de la gasolina y lamentaron que desde el Gobierno de la Ciudad no se implementen medidas de austeridad que realmente se traduzcan en beneficio de la economía de los capitalinos y pongan freno a los aumentos en los precios de la canasta básica

"Los afectados somos todos, amas de casa, comerciantes, el microbusero, el estudiante y el que trabaja en la fábrica, los verdaderos beneficiados son los gobernantes, no permitamos más atropellos", exigieron los integrantes del Frente Popular.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/01/19/bloquean-accesos-asamblea-legislativa-por-gasolinazo>

**PIDEN ANALIZAR CONTROVERSIA CONTRA CONSTRUCCIÓN DE GASOLINERAS
PORTAL EL ANDEN;19/01/17**

El perredista **Raúl Flores** llamó al gobierno capitalino y a la ALDF analizar en conjunto la posibilidad de interponer una controversia constitucional contra la pretensión de instalar nuevas gasolineras en la ciudad

El vicecoordinador del PRD en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Raúl Flores**, solicitó al Gobierno de la Ciudad a través de su Consejería Jurídica, y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ALDF, analizar en conjunto la posibilidad de interponer una controversia constitucional contra la pretensión del gobierno federal de otorgar permisos para instalar nuevas gasolineras en la Ciudad de México.

Desde la tribuna, el diputado exhortó a ambas instancia a que no otorguen ningún tipo de aval o permiso que implique la construcción de nuevas estaciones de servicio en tanto no se revise de manera conjunta con el gobierno de la ciudad la normatividad en materia de medio ambiente, protección civil y desarrollo urbano vigente, para no vulnerar y poner en riesgo la seguridad de la población.

"En la actualidad hay alrededor de 11,500 gasolineras en el país y son suficientes para satisfacer la demanda, sin embargo, con la apertura se construirían el doble, lo cual implica 11 mil millones de dólares de inversión que pondrá el sector privado (de acuerdo con las estimaciones de la Comisión Reguladora de Energía), pero que los consumidores acabarían pagando".

<http://elanden.mx/item-Piden-analizar-controversia-contra-construccion-de-gasolineras201719151>

**PROPONE PRD EN LA ALDF MEDIDAS ADICIONALES PARA ENFRENTAR LOS "GASOLINAZOS"
PORTAL URBEPOLITICA:19/ENERO/2017**

Ante la situación económica y social que enfrenta nuestro país por los "gasolinazos", la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Elizabeth Mateos**

Hernández presentó un punto de acuerdo para que el gobierno federal implemente medidas adicionales para que los ciudadanos puedan enfrentar el incremento en los precios de los combustibles.

Ante el pleno de la Diputación Permanente, la también vocera del Grupo Parlamentario del PRD propuso una serie de exhortos y recomendaciones para que el Gobierno Federal especifique las medidas de austeridad, cancele el aumento en el precio del Gas LP y que la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor desarrollen de manera urgente y extraordinaria un plan para evitar el aumento indiscriminado en los precios.

La legisladora del PRD también planteó en el punto de acuerdo que fue aprobado por el pleno, que ante la situación económica y social, que se ha presentado en los últimos 17 días, en la mayoría de los Estados y que prácticamente podría denominarse de emergencia económica nacional, los diputados locales actúen firmemente para apoyar a los sectores económicos y sociales.

A través de un exhorto dirigido al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y al secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, propuso llevar a cabo medidas de austeridad como el recorte a un conjunto de gastos no sustantivos para el ejercicio de gobierno, con el objetivo de revertir el incremento del precio de la gasolina y el diésel.

“A estas medidas de austeridad dadas a conocer por el presidente Enrique Peña Nieto les falta señalar en concreto dónde se harán recortes y sobre todo de cuánto será el ahorro y a dónde se van a canalizar dichos recursos”, aseveró.

Asimismo, consideró necesario hacer una revisión de la política pública que audite el gasto discrecional de cada ejercicio presupuestal, más allá del gasto anual aprobado por la Cámara de Diputados, que se utilice para aplicar los 220 mil millones que se obtendrán por los aumentos a los combustibles.

Por otra parte, la diputada perredista pidió exhortar al secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, para que impulse las acciones necesarias a fin de cancelar el incremento del precio del Gas LP que impactan la economía familiar de la ciudadanía.

Al respecto, dijo que los precios sobre el costo final hasta ahora habían sido absorbidos principalmente por Pemex y el Gobierno Federal; sin embargo, al registrarse un incremento equivalente al 20 por ciento del kilo de gas, subió de 270 pesos a 320 pesos el costo de un tanque de 20 kilogramos.

Propuso que los 32 congresos locales se reúnan para revisar estas políticas lacerantes y propongan acciones y programas que den solución a los problemas nacionales. Además, solicitó a la ALDF impulsar un foro con especialistas en materia de economía nacional y energética a fin de diseñar propuestas que den solución y reviertan las medias económicas que están afectando al país.

Por ello, también pidió al Pleno solidarizarse y pronunciarse a favor de las manifestaciones sociales organizadas en rechazo rotundo al incremento del precio de los combustibles, y al mismo tiempo, se condenen los saqueos y actos violentos propiciados por vándalos externos a esta causa popular.

Finalmente, alertó sobre las consecuencias de las políticas migratorias y comerciales que pretende imponer Donald Trump, presidente electo de los Estados Unidos y solicitó que la Asamblea Legislativa realice un foro para analizar, proponer políticas públicas, acciones y recomendaciones en defensa y salvaguarda de los intereses nacionales y de nuestros connacionales que radican en la Unión Americana.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4265>

La diputada **Nora Arias Contreras**, presidenta de la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa** del DF, subrayó que la asistencia en salud y seguridad física no pueden sujetarse a la incertidumbre bajo ninguna circunstancia.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114823630&fecha=19/01/2017&idbase=22

**RECORTE DE 200 MILLONES AL GASTO DE LA ALDF
PORTAL AZTECA NOTICIAS ON LINE;19/01/2017**

El jefe de gobierno de capitalino, Miguel Ángel Mancera y diversos asambleístas anunciarán un recorte de 200 millones de pesos a su gasto.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114850050&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ALDF SE APRIETA EL CINTURÓN: GASTARÁN 190 MDP EN 2017
PORTAL LA RAZÓN ON LINE;19/01/2017**

Coordinador del PRI **Israel Betanzos Cortés** detalla que no afectará la productividad; redujeron el 50% de bonos para gasolina.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114848254&fecha=19/01/2017&idbase=22

**CONGELA CDMX PLAZAS POR GASOLINAZO
PORTAL REFORMA ON LINE;19/01/2017**

La CDMX sumó medidas por gasolinazo: no habrá nuevas plazas en el TSJ -incluso en **ALDF**-, ni vales de gasolina, galletas y café en eventos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114858803&fecha=19/01/2017&idbase=22

**SE QUEDA LIGHT LA ALDF EN RECLUSORIOS - EXCÉLSIOR
PORTAL EXCELSIOR ON LINE;19/01/2017**

Bastante light se vio la **Asamblea Legislativa** al pedir “un amplio informe” al subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, Azael Ruiz Ortega, sobre los problemas de corrupción y crimen organizado que se suscitan al interior de los penales de la .CdMx.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114850134&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ARNE LANZA JITOMATAZO A LA CARA DE CÉSAR CAMACHO
PORTAL EL FINANCIERO ON LINE;:19/01/2017**

El exCity Manager de Miguel Hidalgo confrontó al líder de la bancada del PRI en la **Asamblea Constituyente** porque no ha devuelto el bono navideño.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114823617&fecha=19/01/2017&idbase=22

**SIN PROTOCOLO / ¿NAUFRAGA ALIANZA EN EL EDOMEX?
PORTAL LA PRENSA;19/01/2017**

** Prospección... El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera anunció que este jueves dará a conocer medidas de austeridad que se aplicarán en los poderes Legislativo y Judicial de la capital del

país. El mandatario dijo haber platicado del tema con el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, y el con titular del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar. Adelantó que también se trabaja en un acuerdo con el sector empresarial de la ciudad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820582&fecha=19/01/2017&idbase=22

**PIDEN REFORZAR DESARME
PORTAL EXCELSIOR:19/01/2017**

Piden reforzar desarme. **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, lamentó los hechos ocurridos en una escuela del estado de Nuevo León, donde un menor disparó contra su maestra y compañeras.

Frente a esta situación, el legislador perredista exhortó a las autoridades de la Ciudad de México a que se fortalezca el programa Por Tu Familia, Desarme Voluntario que ha permitido concientizar a la población del peligro de tener una arma de fuego.

De 2012 a la fecha se han canjeado 26 mil 861 armas de fuego.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819298&fecha=19/01/2017&idbase=22

**DESTACAN EMPODERAMIENTO DE CAPITALINAS, EN ASAMBLEA
PORTAL OVACIONES;19/01/2017**

Destacan empoderamiento de capitalinas, en **Asamblea Legisladoras** locales destacaron las acciones para empoderar a las mujeres y garantizar sus derechos civiles, económicos y políticos en la capital del país.

Las asambleístas se reunieron con la secretaria de Inclusión Social de la República de El Salvador, Vanda Pignato, en donde compartieron experiencias sobre mecanismos enfocados a proteger sus garantías.

En ese contexto, la diputada de Movimiento Ciudadano, **Nury Delia Ruiz Ovando**, resaltó las estrategias impulsadas a favor de la protección de los derechos de este sector de la población.

A su vez, **Elizabeth Mateos Hernández**, del partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó que se trabaja de manera conjunta con las legisladoras en temas enfocados a garantizar sus derechos.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y vicepresidenta del Comité de Asuntos Internacionales refirió que desde la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se impulsan leyes que permiten que las acciones y los programas de empoderamiento femenino prevalezcan.

En tanto, Vanda Pignato destacó la importancia de colocar a las mujeres en el centro de las políticas públicas de los gobiernos para que logren su independencia física, económica y política a favor de la igualdad sustantiva.

También sobre la creación de Ciudad Mujer en El Salvador y los obstáculos que enfrentó por ubicarse en uno de los países más violentos del mundo.

Indicó que el modelo aplicado en su país opera de forma articulada con ocho instituciones y a través de cinco módulos para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad en temas de violencia de género, agresiones sexuales, salud sexual y reproductiva, así como cánceres de mama y cervicouterino.

La diputada **Elena Segura Trejo** señaló que el esquema integral es lo que propicia mayor funcionalidad y propuso buscar mecanismos que permitan reducir la incidencia de embarazos en adolescentes.

En tanto, su compañera **Socorro Meza Martínez** señaló que las mujeres de todos los congresos de América Latina se deben unir para lograr que se repliquen los modelos exitosos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820615&fecha=19/01/2017&idbase=22

ANTICIPAN AUSTERIDAD EN ALDF PORTAL REFORMA;19/01/2017

Anticipan austeridad en ALDF. A 19 días del gasolinazo, los recortes a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) serán anunciados, anticipó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Esto, aunque no signifique que entren en vigor de manera inmediata, como las medidas anunciadas para el Gobierno local, que aplicarán a partir del 1 de febrero.

"He platicado ya con el Presidente del Tribunal Superior (Edgar Elias Azar) en los rubros de Gobierno y con el Presidente de la **Asamblea Legislativa (Leonel Luna)**.

"Mañana (hoy) estaremos haciendo un anuncio de manera de conjunta en donde se darán a conocer por parte de la Ciudad de México, en los rubros del Poder Judicial y del Poder Legislativo, cuáles son las aportaciones de ellos en medidas de austeridad", informó Mancera.

En su primera sesión, la Asamblea Legislativa urgió medidas de austeridad.

La perredista **Elizabeth Mateos**, por ejemplo, solicitó al Congreso de la Unión desaparecer la pensión vitalicia a los ex presidentes.

Elena Segura, también del sol azteca, exhortó a la Comisión de Gobierno y a los titulares de las 16 delegaciones ejecutar "acciones contundentes de racionalidad de gasto".

Sin embargo, ninguna lanzó propuesta concreta para el legislativo local En su momento, el morenista **José Alfonso Suárez del Real** consideró necesario reducir el presupuesto de la ALDF a la mitad; de mil 903 millones - aprobados para 2017- a 951 millones y destinar el ahorro a programas como pensión alimentaria y fortalecimiento de la Universidad Autónoma de la Ciudad (U/ACM).

Mancera afirmó que también se darán a conocer otras medidas de austeridad en el Gobierno local.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818964&fecha=19/01/2017&idbase=22

... Y PIDE AUSTERIDAD A LAS 16 DELEGACIONES PORTAL OVIACIONES;19/01/2017

... y pide austeridad a las 16 delegaciones La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un exhorto a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo y a las 16 delegaciones políticas para llevar a cabo acciones de racionalidad del gasto, adicionales a las ya establecidas.

En el punto presentado por la diputada **Elena Segura Trejo**, se plantea eliminar la adquisición de vales de gasolina, la disminución del parque vehicular que se usa con fines administrativos y fortalecer reducciones de contratación en conceptos como alimentación, energía eléctrica, combustibles, servicio telefónico y arrendamientos.

"Lo más relevante de las acciones que se efectúen, será blindar los programas sociales y servicios públicos prioritarios para el funcionamiento de esta ciudad a fin de atender, de forma puntual, las demandas más sentidas de la población, expuso **Segura Trejo**.

Mencionó que ante el ajuste al precio de los combustibles y en coherencia con la política de protección a las finanzas públicas, el gobierno capitalino estableció medidas de austeridad como la reducción de 30 por ciento en el cobro del predial para adultos mayores, viudas y personas con discapacidad.

Así como la aplicación de un día sin circular a la semana para mil 500 automóviles oficiales; así como la reducción en 20 por ciento, de la gasolina para vehículos asignados a funcionarios públicos.

Indicó que la **Asamblea Legislativa** y las Jefaturas Delegacionales deben ir más allá de los posicionamientos, en los cuales han manifestado su inconformidad por el ajuste al precio de la gasolina "y demostrar, con hechos contundentes, congruencia con las necesidades ciudadanas".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820602&fecha=19/01/2017&idbase=22

**EXHORTA ALDF FORTALECER PROGRAMA POR TU FAMILIA, DESARME VOLUNTARIO
PORTAL LA PRENSA;19/01/2017**

Llama **Leonel Luna** a reconocer el peligro que representa tener armas de fuego Exhorta ALDF fortalecer programa Por tu familia, desarme voluntario • Lamenta los hechos ocurridos en una escuela del Estado de Nuevo León • Trabajar con este tipo de acciones suma a la seguridad de los ciudadanos.

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), lamentó los hechos ocurridos ayer en una escuela del Estado de Nuevo León, donde un menor disparó contra su maestra y tres compañeros.

Frente a esta situación, el legislador perredista exhortó a las autoridades de la Ciudad de México a que se fortalezca el programa Por tu familia, desarme voluntario, que ha permitido concientizar a la población del peligro que representa tener armas de fuego.

Este programa opera desde diciembre del 2012 y hasta la fecha, se han canjeado 26,861 armas de fuego, por lo que hizo un reconocimiento a esta estrategia.

Por esta razón, el diputado **Leonel Luna** aseguró que la ALDF coadyuvará en materia legislativa para apoyar este tipo de programas, ya que garantizan la seguridad de los ciudadanos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114823423&fecha=19/01/2017&idbase=22

**SIEMPRE SÍ... HABRÁN TRES GASOLINERÍAS MÁS EN LA CDMX
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;19/01/17**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) informó que habrá permiso para la construcción de tres gasolineras en la capital, que fueron tramitados el año pasado; aunque ahora será el gobierno federal quien supervisará y entregará dichas autorizaciones, ya no la administración local.

Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, titular de la Seduvi, dijo que "hasta lo que han informado autoridades federales" es que las únicas obligaciones que ahora tendrá dicha dependencia serán en el tema del uso de suelo y evitar impactos urbanos en la zona que se construirá.

"Los que ya habían hecho la solicitud se les respeta, se concluirá su trámite, se instalarán sobre vialidades primarias; ahora habrá que entender cuáles son esas nuevas reglas", dijo Gutiérrez Gutiérrez.

El funcionario adelantó que revisarán cuáles son "esas nuevas reglas", ya que también la **Asamblea Legislativa** tendrá su propia intervención.

Recientemente, Manuel Granados, consejero Jurídico y de Servicios Legales, declaró que la Federación retiró al gobierno central, que preside el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dichas facultades.

"En la capital del país no se construirán más gasolineras", indicó Granados, quien aseveró que no es viable dicha propuesta.

De acuerdo con datos de la Comisión Reguladora de Energía, la Ciudad de México es la que menos gasolineras tiene por habitante, según por cada 21 mil personas existe un centro abastecedor.

Otro estudio de la Procuraduría Federal del Consumidor expone que de 374 centros de servicio gasolinero que operan, 187 gasolineras trabajan con combustible irregular; en tanto, sólo 49 lo hacen de forma regular.

<http://www.diariodemexico.com.mx/siempre-habran-tres-gasolineras-mas-la-cdmx/>

**AMPARO PRESENTADO, PUEDE SER DECLARACIÓN GENERAL: MANCERA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO: 19/01/2017**

Amparo presentado, puede ser declaración general: Mancera. A una declaración general, consideró ayer Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Señaló que "el amparo lo que está atacando son dos acuerdos, el del día 20 y 26, el primero es el que da la liberación y el segundo el que establece esta regionalización, en donde los argumentos son de lo más diversos" Durante una conferencia de prensa, en la que anunció que hoy dará a conocer un tercer paquete de medidas de austeridad, indicó que ahora se habla incluso de que puede haber diferentes calidades en la gasolina, que tan no está claro que ahora se agrega este argumento de que "pareciera que nosotros tenemos una gasolina de mejor calidad" "Yo no creo que sea exactamente así, pero es por eso que estamos realizando esta impugnación jurídica, destacó. Explicó que el consejero jurídico, Manuel Granados Covarrubias, presentó esta estrategia jurídica, porque tiene que ser una estrategia individualizada debida a que el requisito de procedencia es muy importante.

"Si el Gobierno se equivoca y el Gobierno hace una acción o realiza una acción en carácter de Gobierno como tal, pues se pierde toda la oportunidad. O sea, los tiempos procesales son estrictos y están perfectamente señalados en la ley", apuntó.

En cuanto a si hay una votación de consenso en la **Asamblea Constituyente**, Mancera Espinosa aseguró que no se debe culpar a la derecha ni a la izquierda, ni al centro, ni a nadie, "simple y sencillamente es un ejercicio de consolidación de derechos que tiene la Ciudad de México". Lo importante -destacó- es que no se mal informe como con el tema de la eutanasia, "Respetamos la libre expresión de todos y también respetamos las ideas o planteamientos que haga la Iglesia o cualquier otra iglesia" añadió.

Recordó que para la aprobación de cada uno de los artículos se requiere las tres cuartas partes de los integrantes de la **Asamblea Constituyente**. "Es uno de los requisitos más estrictos que ha habido en materia de aprobación, es decir, no se requiere una mayoría simple, sino una mayoría calificada, lo cual es un procedimiento muy estricto", refirió.

Mancera Espinosa anunció que hoy, junto con el Tribunal Superior de Justicia capitalina y la **Asamblea Legislativa**, darán a conocer conjuntamente un paquete de medidas de austeridad.

"Nosotros haremos el anuncio correspondiente también, de otras medidas adicionales" mencionó al tiempo que aclaró que en la Ciudad de México solo se actualizarán los impuestos de acuerdo con el ajuste inflacionario y el de la unidad de medida de la ciudad.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



"No tendremos nuevos impuestos, contribuciones o incrementos en nuestras tablas de acción, salvo el deslizamiento, que es el ajuste que año con año se realiza" precisó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819482&fecha=19/01/2017&idbase=22

EL CABALLITO PORTAL EL UNIVERSAL;19/01/2017

**** Hágase la austeridad en los bueyes de mi compadre**

Como balde de agua fría cayó entre los diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México el anuncio que realizó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, de que se implementará un plan de austeridad, al que convocó a unirse a los poderes Legislativo y Judicial de la capital. Nos comentan que a los diputados les preocupa el hecho de que les recorten las prerrogativas y demás beneficios económicos que tienen. Llama la atención que en la sesión de ayer los legisladores criticaron el gasto que se hace a nivel federal para pagar las pensiones que reciben los ex presidentes de la República, pero nunca hablaron de reducirse algunas de sus prestaciones. Hágase la austeridad en los bueyes de mi compadre.

**** Hay que diversificar: Chertorivski**

A más de uno pasó a machucar el secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, al advertir que no es con tuitazos como nuestro país podrá hacer frente a los retos que plantea la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, sino con acciones. Don Salomón planteó la urgencia de diseñar una estrategia nacional a la altura del amenazante contexto que, entre otras cosas, incluya fortalecer las alianzas comerciales con Europa, Asia y América Latina, y hacer valer los derechos que protegen a los mexicanos, con papeles o sin ellos, en la Unión Americana. La propuesta fue avalada por los integrantes del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. Ahora ya está la teoría y habrá que esperar en la práctica qué hace don Salomón para atraer inversión de otros lugares a la capital del país.

**** Mancera, por mayor castigo a portación de armas**

El mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, nos dicen, no quitará el dedo del renglón para que se incrementen las sanciones por el delito de portación ilegal de armas de fuego, tema que pondrá sobre la mesa en la reunión a la que está convocando para el próximo lunes. Nos comentan que en su calidad de presidente de la Comisión de Seguridad y de Justicia de la Conago, les hará ver sobre la necesidad de que todos los mandatarios se sumen a la propuesta que ya se envió a la Cámara de Diputados. Lo que nos dicen es que al encuentro no solo están invitados los 31 mandatarios estatales, sino también los encargados del tema de la seguridad a nivel nacional para que fijen su postura al respecto. El encuentro será en el C4 de la CDMX, donde aprovecharán para presentar las diversas herramientas tecnológicas de la capital para combatir a la delincuencia.

**** Adelantan "rasurada" a secretarios**

Pese a que el decreto de austeridad del gobierno capitalino entrará en vigor el próximo 1 de febrero, nos comentan que a los secretarios y funcionarios de primer nivel se le aplicará a partir de este jueves. Por ello hoy deberán llegar a sus trabajos en transporte público y en el último de los casos, compartir el auto. Habrá que estar pendientes por el Zócalo capitalino, para ver cómo es que arriban Tanya Müller, secretaria de Medio Ambiente; el consejero Jurídico, Manuel Granados, o los secretarios de Desarrollo Social o de Obras, José Ramón Amieva y Edgar Tungüí, entre otros.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819433&fecha=19/01/2017&idbase=22

ALDF ALISTA UN AMPARO EN CONTRA DEL "GASOLINAZO" PORTAL EXCELSIOR;19/01/2017

En tanto, la **ALDF** buscará amparo contra el gasolinazo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



EXIGEN FRENAR LIBERACIÓN DEL PRECIO DE COMBUSTIBLES ALDF alista un amparo en contra del gasolinazo Llama al Congreso de la Unión a buscar medidas económicas y fiscales en favor de los mexicanos.

La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para que la Comisión de Gobierno interponga un amparo con la finalidad de suspender en definitiva la liberación de precios de las gasolinas en la Ciudad de México.

"Es momento de que la Asamblea Legislativa asuma su papel de representante popular y promueva un amparo contra el gasolinazo para proteger los derechos de los habitantes de la Ciudad de México" señaló el diputado perredista **Víctor Hugo Romo**.

Detalló que hasta el pasado martes se habían presentado 132 amparos contra el gasolinazo, 97 de los cuales son de la Ciudad de México, incluyendo el presentado por la consejería jurídica de la capital; 22 de Jalisco; cinco provenientes del Estado de México y ocho de Nuevo León. Para no redundar con la solicitud, el documento se presentará con procedencia de la ALDF.

"La economía mexicana, en vez de crecer, está en estancamiento; no se ha suministrado energía confiable, pues no se venden litros de a litro, tampoco hay energía limpia, pues la calidad de las gasolinas es muy cuestionable, además que elevó más de COMPARTEN EN REDES La Consejería Jurídica de la CDMX compartió el formato para que cualquier ciudadano presente un amparo contra el gasolinazo.

61% su precio al pasar de 11 a 18 pesos en los últimos cuatro años del mandato del presidente Enrique Peña Nieto, cuando prometieron que bajaría", reclamó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, **Mauricio Toledo**, pidió al titular del Ejecutivo y al Congreso, tomar medidas que reviertan el gasolinazo e impulsen la economía familiar.

"Pedimos al Congreso de la Unión convoque con carácter de urgente a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de discutir y aprobar las medidas de carácter legislativo, económico y fiscal que posibiliten revertir el aumento al precio de la gasolina y al diesel, el llamado gasolinazo, y así revertir las consecuencias negativas para la economía familiar de los ciudadanos del país", apuntó el legislador, promotor del punto de acuerdo.

Al respecto, la diputada perredista **Elizabeth Mateos Hernández** exhortó a la Comisión Permanente de la ADLF a convocar a una Conferencia Parlamentaria con la presencia de los 32 Congresos locales, a fin de encontrar consensos y soluciones ante el alza en el precio de los combustibles.

Asimismo, solicitó a las Cámaras de Diputados y de Senadores, que, como medida de austeridad, revoquen la pensión vitalicia para los expresidentes de la República y coadyuven en las medidas que hagan frente a la crisis económica nacional.

En contraparte, la diputada **Gabriela Berenice Oliva Martínez**, del PRI, dijo que sus compañeros parlamentarios ven sencillo reducir el costo de la gasolina; aunque esta medida implique sacrificar los programas sociales y el desarrollo del país.

INTERPONEN RECURSOS Organizaciones civiles, agrupaciones de abogados y partidos políticos han acudido ante el Poder Judicial de la Federación para solicitar al menos 132 amparos contra el gasolinazo en cuatro estados.

Hasta el pasado martes, Excélsior había contabilizado 97 recursos legales interpuestos en la Ciudad de México; 11 en Jalisco; cinco en el Estado de México y ocho en Nuevo León.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un acuerdo para que todas las demandas de amparo en contra del gasolinazo sean remitidas a juzgados de amparo en materia administrativa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820164&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ROZONES
PORTAL LA RAZÓN;19/01/2017**

**** Agarrón de tribus por Edomex**

Vaya pelea en la que están metidas las corrientes del PRD por la definición de su candidatura al Gobierno del Estado de México. Nueva Izquierda y Los Galileos, encabezadas por Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo, respectivamente, acusan a ADN y a MIZ, de Héctor Bautista y Miguel Barbosa, de estar aliados con el PRI, mientras que estos últimos señalan a Los Chuchos de buscar arreglos con el PAN. Sólo una se ha quedado callada: IDN, de René Bejarano.

**** Nacimiento en Chiapas**

Quienes están más que felices son el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, y su esposa, la cantante Anahí, que ayer se convirtieron en padres de un bebé que nació con plena salud y 2.6 kilogramos de peso. Enseguida ambos compartieron una fotografía en la que la familia, ahora de tres, se toma de la mano. ¿Cómo es que se dice?: Ah sí, ¡jenhorabuena!

**** Crimen en Cancún da coletazos a IP**

La mala noticia es que la violencia en el sureste ya le está pegando a la otra gallina de los huevos de oro: el sector turístico. Una muestra son las acciones del Grupo Aeroportuario del Sureste-ASUR, del cual el 75 por ciento de pasajeros se originó en Cancún en 2016, que tuvo una baja en sus acciones de 2.54 por ciento, mientras que en Nueva York la merma fue de 4.35 por ciento, su mayor caída en más de dos meses.

**** Resultados de Herrera en Edomex**

Buena marcha de las acciones a favor de la educación en el Estado de México, donde la asistencia de los docentes a las pruebas de evaluación al desempeño registra una asistencia superior a 99 por ciento y una aprobación de 9 de cada 10, por lo que ocupa el primer lugar nacional. El reconocimiento es para la secretaria Ana Lilia Herrera, una de las que mejores resultados han dado al gobernador Eruviel Ávila.

**** Mikel Arriola y las inversiones**

Así que el director general del IMSS, Mikel Arriola, arrancó fuerte el 2017 y en menos de 20 días ya visitó dos estados para poner en marcha programas de guarderías y anunciar inversiones en clínicas y hospitales. En Tabasco anunció proyectos por 250 millones de pesos para los próximos dos años y recibió del gobernador perredista Arturo Núñez una felicitación por la buena gestión financiera, que permitió un superávit de más seis mil millones de pesos en 2016.

**** Por ahorros en CDMX y ALDF**

La que se va a sumar a las medidas de austeridad que se replican los últimos días en el país es la Asamblea Legislativa, la cual dará a conocer un ahorro de hasta 200 millones de pesos de su presupuesto por mil 900 millones. Ya los diputados locales **Mariana Moguel y Adrián Rubalcava** adelantaron que renuncian de manera definitiva a autos y bonos de gasolina. A ver si alguien más sigue el ejemplo.

**** Anaya reconoce a Madero**

A punto de iniciar la carrera por las tres gubernaturas que se elegirán este año, el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, rindió un reconocimiento al expresidente blanquiazul Gustavo Madero y colocó su retrato en el muro de la Sala Efraín González Luna de la sede nacional. Junto al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, otro aliado de Madero, destacó la labor del exdirigente albiazul.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819289&fecha=19/01/2017&idbase=22

**CONSTRUCTORA AFECTARÍA RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN ZACATENCO
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;19/01/2017**

Constructora afectaría restos arqueológicos en Zacatenco Restos óseos humanos con más de dos mil 500 años de antigüedad, localizados en un predio de Zacatenco, podrían ser afectados por la construcción de 300 viviendas de interés comercial, autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el supuesto visto bueno de las autoridades delegacionales de la Gustavo A. Madero, advirtió ayer **Ana Juana Angeles Valencia**, asambleísta del Movimiento de Regeneración Nacional.

La legisladora recomendó, en un Punto de Acuerdo, a funcionarios federales y locales detener a toda costa dicha edificación, luego del descubrimiento de dichos vestigios por personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la demarcación.

Destacó que sería lamentable la pérdida de información y grandes conocimientos para la humanidad y la ciencia al volver a enterrar vestigios arqueológicos que deben ser expuestos en un museo, que sea construido en ese sitio para que todos conozcan el origen de las grandes culturas que se desarrollaron en la ahora Ciudad de México.

Sostuvo que las autoridades federales, a través del INAH y el Instituto Nacional de las Bellas Artes, deben presentar un informe detallado sobre el estatus que guardan los vestigios arqueológicos, en tanto que las locales tiene que notificar respecto a la construcción en el predio ubicado en las calles de Acueducto de Guadalupe 650 y Cienfuegos, colonia San Pedro Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, donde la inmobiliaria ENKSA dio inicio a la construcción y preventa de 300 departamentos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819486&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ASAMBLEÍSTA URGE A FRENAR CONSTRUCCIÓN EN ÁREA ARQUEOLÓGICA
PORTAL UNO MÁS UNO;19/01/2017**

Asambleísta urge a frenar construcción en área arqueológica. La diputada **Ana Juana Ángeles Valencia** exhortó a los gobiernos local y Federal a frenar la construcción de por lo menos 300 viviendas sobre vestigios arqueológicos en la colonia San Pedro Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero.

La legisladora sostuvo que la edificación en el predio en la calle Acueducto de Guadalupe 650 fue aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del Gobierno de la Ciudad de México, con el visto bueno del jefe delegacional, Víctor Hugo Lobo.

Indicó que esa construcción dañara de manera irreparable el estado de restos óseos de humanos con más de 2 mil 500 años de antigüedad hallados allí.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818427&fecha=19/01/2017&idbase=22

**QUIERE ALDF PERIODO EXTRA PARA DEROGAR GASOLINAZO...
PORTAL OVACIONES;19/01/2017**

Quiere ALDF periodo extra para derogar gasolinazo...

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó al Congreso de la Unión para que convoque a un periodo extraordinario que permita dar marcha atrás al gasolinazo.

A través de un Punto de Acuerdo relativo al aumento del precio en la gasolina, el diputado **Mauricio Toledo Gutiérrez** (PRD), solicitó detener la liberalización del precio de los combustibles que conlleva un aumento mayor en el costo de artículos de primera necesidad.

A esta petición se sumaron representantes de las fracciones parlamentarias quienes se pronunciaron en contra del aumento en los precios de energéticos, por lo que exigieron al Gobierno federal actúen de manera responsable y atienda la demanda social y detenga la liberalización del precio de los combustibles.

El diputado **Iván Texta Solís** (PRD), pidió retomar la propuesta de Reforma Energética de su bancada, la cual se basa en los siguientes ejes: cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos; tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad.

También, impulsa convertir el Pondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero y promueve la investigación, el desarrollo tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

En tanto, **Antonio Xavier López Adame** (PVEM), señaló que este tema es complicado por el descontento social y se agrava, pues en la propia ley no están claros los costos de transporte, aprobados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y prevalecen tarifas diferenciadas en la distribución de combustibles.

Además, hizo un llamado a no caer en la diatriba ni en el caos social provocado, en su mayoría, por desinformación.

Desde tribuna, la diputada **Vania Roxana Avila García**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), adelantó que su partido, representado en el Congreso de la Unión, votará en contra de todas las medidas interpuestas en la Ley de Ingresos Federal 2017 relacionadas con el aumento en el precio de la gasolina.

En tanto, **Raúl Antonio Flores García** (PRD), recalcó que el desmantelamiento de la industria energética nacional tiene como consecuencia "lo que estamos viviendo, es decir, la pérdida de la soberanía sobre los productos refinados y el petróleo".

Indicó que el gravamen de la gasolina se debe en su totalidad a que desde el año pasado se importan los energéticos, "esto debido a que la capacidad de refinación de nuestro país se ha visto reducida a un simbolismo, respecto del proyecto original impulsado por Lázaro Cárdenas".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820605&fecha=19/01/2017&idbase=22

**LLAMAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN A MODIFICAR LA REFORMA ENERGÉTICA
PORTAL EL DÍA; 19/01/2017**

Llaman al Congreso de la Unión a modificar la Reforma Energética. La **Asamblea Legislativa** solicitó al Congreso de la Unión modificar el contenido de la Reforma Energética y abrir la discusión para implementar medidas de carácter económico y fiscal que impacten de manera positiva en la vida de los mexicanos, también, solicitó detener la liberalización del precio de los combustibles que conlleva un aumento mayor en el costo de artículos de primera necesidad.

Durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente, representantes de las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del aumento en los precios de energéticos, por lo que exigieron al gobierno federal actúen de manera responsable y atienda la demanda social y detenga la liberalización del precio de los combustibles.

En ese sentido, el diputado local **Iván Texta Solís**, sugirió retomar la propuesta de Reforma Energética de su bancada, la cual se basa en los siguientes ejes: cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos; tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad.

Así como convertir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero que promueva la investigación, el desarrollo tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



Mientras que el diputado **Antonio Xavier López Adame**, indicó que este tema es complicado por el descontento social y se agrava, pues en la propia ley no están claros los costos de transporte, aprobados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y prevalecen tarifas diferenciadas en la distribución de combustibles.

Además, hizo un llamado a no caer en la diatriba ni en el caos social provocado, en su mayoría, por desinformación.

Durante su participación, el diputado Raúl Antonio Flores García recalcó que el desmantelamiento de la industria energética nacional tiene como consecuencia "lo que estamos viviendo, es decir, la pérdida de la soberanía sobre los productos refinados y el petróleo".

Expuso que el gravamen de la gasolina se debe en su totalidad a que desde el año pasado se importan los energéticos, "esto debido a que la capacidad de refinación de nuestro país se ha visto reducida a un simbolismo, respecto del proyecto original impulsado por Lázaro Cárdenas".

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra**, calificó como inconcebible que la Reforma antes citada no haya generado ni la tercera parte de los más de 500 mil empleos a los que se comprometió crear el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; "en contrario en un año el costo por litro de gasolina aumentó pasó de 10.90 a 18 pesos".

Añadió, "insisto, esta liberalización y el aumento de casi el 60% en este sexenio es un impuesto similar al IVA para contrarrestar el subsidio que dejó de dar al Ejecutivo por 200 mil millones de pesos que no se tienen y que hay que buscar".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818672&fecha=19/01/2017&idbase=22

CITAN AL JEFE DEL SISTEMA PENITENCIARIO PORTAL EXCÉLSIOR;19/01/2017

Citan al jefe del sistema penitenciario. La Comisión Permanente en la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo para citar a comparecer al subsecretario del sistema penitenciario, Hazael Ruiz Ortega, respecto a la comercialización de droga y extorsiones telefónicas, en supuesta complicidad de las autoridades penitenciarias dentro del Reclusorio Norte, tal como lo expuso Imagen Televisión en días pasados.

Solicitó también que el Contralor General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, inicie una investigación exhaustiva al director de ese penal, Rafael Oñate Farfán, así como a su estructura operativa, pues deben dar explicaciones por supuestos actos de corrupción.

"No es posible que los reporteros hagan reportajes así, investigación profesional, arriesgando sus vidas y publiquen la realidad en el sistema penitenciario, cuando el gobierno es el responsable de dar cuenta sobre los centros penitenciarios. Es una falta de respeto a la ciudadanía. Pedimos la información para que nos explique y posteriormente haremos la comparecencia o en su caso estaremos pidiendo la destitución del Subsecretario", aseguró **Carlos Candelaria**, coordinador parlamentario de Encuentro Social en la **Asamblea Legislativa**.

Señaló que en el reportaje "Graduaciones del Infierno" se resalta la impunidad con la que operan los criminales dentro de los reclusorios bajo la complicidad de las autoridades penitenciarias, asunto grave en el cual se debe deslindar responsabilidades, ya que en los videos exponen la comercialización de drogas y extorsiones telefónicas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820190&fecha=19/01/2017&idbase=22

SOLICITA ALDF A HAZAEL RUIZ REPORTE DE ACTOS ILÍCITOS EN EL RECLUSORIO NORTE PORTAL EL SOL DE MÉXICO;19/01/2017

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



Solicita ALDF a Hazael Ruiz reporte de actos ilícitos en el Reclusorio Norte POR MANUEL COSME La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó ayer al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Hazael Ruiz Ortega, presentar un informe detallado sobre los actos ilícitos cometidos por internos y custodios del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Los legisladores respaldaron una propuesta presentada por la diputada perredista, **Rebeca Peralta León**, en la cual se modificó la iniciativa presentada por el coordinador del Partido Encuentro Social (PES) en la ALDF, **Carlos Candelaria López**, quien pidió la comparecencia del funcionario capitalino.

En el marco de la discusión, los legisladores también avalaron un acuerdo para exhortar al titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, para que investigue a los funcionarios públicos expuestos La representante popular por Iztapalapa señaló que los legisladores de la capital del país "necesitamos tener la información necesaria para tomar decisiones sobre temas tan delicados como lo son los presuntos hechos de extorsión y venta de drogas" en el sistema carcelario transmitidos por los medios de comunicación.

"No podemos, como legisladores, ser irresponsables en juzgar sin mayores pruebas", afirmó Peralta León, quien solicitó respetar los criterios avalados por el pleno de la ALDF, en los cuales se estableció que antes de llamar a comparecer a cualquier funcionario público, "debemos solicitar un estudio detallado sobre el tema a tratar".

Además, agregó, "ahorita hay un proceso judicial de investigación de parte de las autoridades y creo que sería irresponsable que vengan a decir en tribuna cuál es el procedimiento y en qué casos están los custodios y los internos que cometidos los presuntos delitos" La propuesta avalada por el pleno de la Diputación Permanente en su sesión de este miércoles establece: "Se exhorta al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Hazael Ruiz Ortega, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias informe a la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea, a la brevedad posible, lo referente a los actos ilícitos cometidos por diferentes internos y custodios del Reclusorio Varonil Preventivo Norte..."

Anteriormente, **Candelaria López** recordó que desde el pasado 17 de febrero de 2016 y ante la grave problemática que ya presentaban los centros penitenciarios en la capital, se pidió poner atención en estos sucesos, sin embargo, los reclusorios son parte de los asuntos no relevantes para este Gobierno y por ende no hicieron caso Añadió que la problemática es grave, si se considera que la Ciudad de México, tiene más internos que el Estado de México con 25 mil, Jalisco con 18 mil y Baja California 16 mil, respectivamente.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819443&fecha=19/01/2017&idbase=22

CAPITAL POLÍTICO / SE QUEDA LIGHT LA ALDF EN RECLUSORIOS PORTAL EXCELSIOR;19/01/2017

Bastante light se vio la **Asamblea Legislativa** al pedir "un amplio informe" al subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, Azael Ruiz Ortega, sobre los problemas de corrupción y crimen organizado que se suscitan al interior de los penales de la capital.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, el diputado del PES **Carlos Candelaria** pidió la comparecencia de Ruiz Ortega, luego de que los informativos de Grupo Imagen dieran a conocer imágenes de cómo operan las mafias al interior de las cárceles.

Si de por sí la posición de la ALDF no era muy fuerte que digamos, pues pedían la presencia de un funcionario menor, el PRD -para variar- operó de nuevo como escudero del gobierno capitalino y, por medio de la diputada Rebeca Peralta, pidió bajarle de tono.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



A nombre del PRD dijo que, a pesar de las crudas imágenes presentadas durante el programa que conduce el periodista **Ciro Gómez Leyva**, no hay pruebas suficientes de la corrupción que impera en los reclusorios.

Vaya caraduras que son los perredistas, tan arrastrados con sus gobernantes, pero bravos con los ajenos. ¿No les pareció suficiente ver cómo se vende droga, se planean secuestros y extorsiones y se lava dinero ahí adentro?

¿Quieren pruebas de que en las cárceles capitalinas hay corrupción de celadores y operación de las grandes mafias?

Si a los diputados no les parece suficiente evidencia para citar, no a un subsecretario, sino a sus jefes, y prefieren pedir "un amplio informe" que el propio Ruiz Ortega deberá elaborar a su gusto y presentarlo no en el pleno sino en comisiones, es que son al menos tapaderas.

Para cualquier ser medianamente pensante las imágenes, nunca desmentidas, son suficientes para comprobar que desde la cárcel se planean ataques contra la sociedad, tolerados por la autoridad. Incluso los delitos que más lastiman a las familias, como lo es el secuestro.

Tan sólidas son las denuncias, que las propias autoridades actuaron contra los custodios exhibidos ahí.

No se sabe si la venta de drogas, teléfonos y computadoras continúa, porque no se puede entrar.

Pero eso sí, los diputados exigen marchas y plantones contra el gasolinazo. No es que alguien aplauda que se disparen los precios de los combustibles, pero por muy malo que sea, eso no mata a las personas; los secuestradores y narcotraficantes sí.

¿Qué no hicieron tanto escándalo los perredistas cuando se fugó El Chapo de la cárcel y acusaron corrupción de las autoridades federales? ¿Y las locales no?

Cierto que en aquella ocasión quedó evidenciada la ineptitud y corrupción del gobierno federal, pero al menos los altos mandos dieron la cara, incluyendo al propio presidente Enrique Peña Nieto.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819285&fecha=19/01/2017&idbase=22

AQUÍ EL JEFE DE GOBIERNO SIGUE SIN TOCAR EL TEMA, COMO SI NO EXISTIERA O NO FUERA GRAVE.

PORTAL EXCELSIOR;19/01/17

** Centavitos... Y hablando de Miguel Ángel Mancera, ayer anduvo muy activo en su Twitter con mensajes ambientales. Uno de ellos decía: "En la medida en que reduzcamos emisiones de contaminantes, el aire será más limpio y la ciudadanía tendrá mejor salud y calidad de vida". ¡Guau, qué sabiduría! ¿A ver quién le dice que no? ... El Poder Judicial capitalino y la ALDF dan a conocer hoy sus medidas anticrisis por el gasolinazo. Habrá que ver si no salen con un mal chiste como el Gobierno de la CDMX. Los chicos de Edgar Elías Azar, presidente del TSJDF, al menos tienen el argumento de que, si sacrifican mucho su presupuesto, no podrían concluir la infraestructura para operar al cien el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ¿pero los diputados?

La Gran Carpa
19/01/2017

** Domador. Como parte de los esfuerzos de conservación y por tratarse de una especie en peligro de extinción, la Semarnat informó que trasladarán algunos ejemplares de vaquita marina a un santuario temporal, pues la población de este animal sigue a la baja en el alto Golfo de California y quedan menos de 60 ejemplares.

** Mago. Enrique Ochoa debe estar preocupado porque sólo tres de los gobernadores del PRI -la de Sonora, Claudia Pavlovich; el de Yucatán, Rolando Zapata, y el de Campeche, Alejandro Moreno- están en el ranking de los 10 mejores y ninguno de ellos tiene la camiseta puesta con el partidazo. La primera es fiel a Manlio Fabio Beltrones y los otros a Ivonne Ortega, al menos dos son líderes naturales en sus entidades y el tercero tiene la maquinaria de la exgobernadora y no requiere ayuda externa, ante lo cual, dicen, el líder priista no sabe qué hacer.

** Mimo. El subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, Hazael Ruiz Ortega, debe informar el grado de corrupción que existe en reclusorios y centros penitenciarios de la capital, donde custodios permiten a internos realizar secuestros virtuales o físicos y extorsiones, acordaron legisladores de la ALDF, en apoyo a lo propuesto por la perredista **Rebeca Peralta León y Carlos Candelaria López**, del PES, quienes dijeron que sólo abona a delitos que no deberían ocurrir, porque están presos, por haber incurrido en ilícitos desde a fuera.

** Malabarista. Un hombre que pretendía cruzar 211,000 dólares en efectivo de Arizona a Sonora, a través de la garita internacional, fue detenido por personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. Además, los oficiales aseguraron el vehículo y el dinero en efectivo, y entregaron al detenido a elementos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas. Asimismo la instancia de Estados Unidos precisó que la detención se registró en el cruce Mariposa de Nogales, y que la moneda estadounidense no estaba declarada en dicho país.

** Trapecista. En el Congreso Constituyente de la Ciudad de México hay una cifra cuya mención no es del agrado de los partidos políticos: el grado de avance en la Constitución, que no rebasa 40% y sólo quedan 11 días para concluir el resto, pero no se han terminado los temas difíciles y los diputados han comenzado a sondear la posibilidad de un pacto político que incluya parar el reloj legislativo al menos un par de semanas más porque, así como están las cosas hoy en día, no se tendrá Constitución capitalina.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818521&fecha=19/01/2017&idbase=22

**L A GRAN CARPA
EL ECONOMISTA;19/01/2017**

** Domador. Como parte de los esfuerzos de conservación y por tratarse de una especie en peligro de extinción, la Semarnat informó que trasladarán algunos ejemplares de vaquita marina a un santuario temporal, pues la población de este animal sigue a la baja en el alto Golfo de California y quedan menos de 60 ejemplares.

** Mago. Enrique Ochoa debe estar preocupado porque sólo tres de los gobernadores del PRI -la de Sonora, Claudia Pavlovich; el de Yucatán, Rolando Zapata, y el de Campeche, Alejandro Moreno- están en el ranking de los 10 mejores y ninguno de ellos tiene la camiseta puesta con el partidazo. La primera es fiel a Manlio Fabio Beltrones y los otros a Ivonne Ortega, al menos dos son líderes naturales en sus entidades y el tercero tiene la maquinaria de la exgobernadora y no requiere ayuda externa, ante lo cual, dicen, el líder priista no sabe qué hacer.

** Mimo. El subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, Hazael Ruiz Ortega, debe informar el grado de corrupción que existe en reclusorios y centros penitenciarios de la capital, donde custodios permiten a internos realizar secuestros virtuales o físicos y extorsiones, acordaron legisladores de la ALDF, en apoyo a lo propuesto por la perredista **Rebeca Peralta León y Carlos Candelaria López**, del PES, quienes dijeron que sólo abona a delitos que no deberían ocurrir, porque están presos, por haber incurrido en ilícitos desde a fuera.

** Malabarista. Un hombre que pretendía cruzar 211,000 dólares en efectivo de Arizona a Sonora, a través de la garita internacional, fue detenido por personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. Además, los oficiales aseguraron el vehículo y el dinero en efectivo, y entregaron al detenido a elementos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas. Asimismo la instancia de Estados Unidos precisó que la detención se registró en el cruce Mariposa de Nogales, y que la moneda estadounidense no estaba declarada en dicho país.

** Trapecista. En el Congreso Constituyente de la Ciudad de México hay una cifra cuya mención no es del agrado de los partidos políticos: el grado de avance en la Constitución, que no rebasa 40% y sólo quedan 11 días para concluir el resto, pero no se han terminado los temas difíciles y los diputados han comenzado a sondear la posibilidad de un pacto político que incluya parar el reloj legislativo al menos un par de semanas más porque, así como están las cosas hoy en día, no se tendrá Constitución capitalina.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818521&fecha=19/01/2017&idbase=22

**FOLCLOR URBANO / LOS PENALES SALEN CAROS
PORTAL DIARIO IMAGEN;19/01/2017**

Folclor urbano Los penales salen caros Los reclusorios Norte y Oriente de la Ciudad de México están sobrepoblados y se han convertido en escuelas de la delincuencia, por lo cual el diputado **Carlos Candelaria**, coordinador de la bancada de Encuentro Social de la **Asamblea Legislativa**, exigió ante el pleno de la VII Legislatura la comparecencia del subsecretario del Sistema Penitenciario, Antonio Hazel, para que explique el porqué se cometen delitos en esos centros penitenciarios.

El Reclusorio Oriente tiene una población de 12 mil 793 presos y su capacidad es de 5 mil 631. El Reclusorio Norte alberga a 10 mil 511 cuando debe tener 5 mil.

El diputado **Candelaria** explicó que Antonio Hazel debe acudir a la Asamblea Legislativa a explicar por qué se comercializa la droga en los reclusorios y se hacen extorsiones telefónicas y se tiene que pagar para visitar a los presos, entre otros delitos detectados. Y, al parecer, se llevan a cabo con la complicidad de las autoridades penitenciarias.

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa, el diputado **Candelaria** pidió que se pusiera atención a este grave problema que viven los reclusorios porque en los últimos años el Sistema Penitenciario ha ejercido por año un monto total de 2 mil millones 500 mil pesos.

Cada interno cuesta en su manutención 67 mil 638 pesos al año. Es más caro, en comparación con lo que se invierte en un estudiante de la UNAM, que cuesta 42 mil 249 pesos anuales, según dijo.

Candelaria indicó que el asunto es grave, pero los centros penitenciarios son parte de los asuntos no relevantes para el actual gobierno, porque él desde febrero del año pasado ya había demandado la atención de las autoridades, pero no hicieron caso.

El coordinador de la bancada de Encuentro Social terminó su exposición, pero le faltó denunciar "más anomalías" que se viven en los centros penitenciarios Norte y Oriente de la Ciudad de México, de las cuales señalamos algunas.

En los reclusorios las celdas están sobrepobladas y los presos tienen que dormir amarrados de los barrotes porque ni en el suelo hay lugar para ellos, sobre todo los de nuevo ingreso. Si los internos reciben dinero de sus familiares la vida será más cómoda, pero si no es así "sufrirán la verdadera cárcel". El dinero es el que manda en los penales. Y las mafias los controlan.

En ambos centros penitenciarios existen alrededor de 400 reos que están presos por "robarse un gansito, un panqué o una lata de sardinas," que tienen más de un año recluidos porque todavía no son juzgados.

Los defensores de oficio designados por el gobierno capitalino no existen para los "pobres ladrones", pero ojalá y en la comparecencia de Antonio Hazel se obtengan resultados positivos y prevalezca en los penales la ley y la justicia.

¿Será posible? El diputado **Candelaria** explicó que Antonio Hazel debe acudir a la Asamblea Legislativa a explicar por qué se comercializa la droga en los reclusorios y se hacen extorsiones telefónicas y se tiene que pagar para visitar a los presos, entre otros delitos detectados.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818689&fecha=19/01/2017&idbase=22

**TRABAJADORES MÁS CERCA DE SUS FAMILIAS EN LA CDMX
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;19/01/2017**

En diciembre del año pasado, la **Asamblea Legislativa** avanzó con paso firme y de manera certera para dotar al Gobierno de la Ciudad de México de un andamiaje jurídico que le permita diseñar e implementar una política de vivienda a la altura de las nuevas necesidades y exigencias ciudadanas y por ello aprobamos la nueva Ley de Vivienda, así como la Norma General de Vivienda para Trabajadores.

Ambos instrumentos coinciden en la necesidad de combatir la expulsión de miles de familias a la periferia de la ciudad, con mecanismos claros que generen más opciones para ejercer los créditos que por años no habían podido utilizar.

En primer lugar, debemos considerar que el contraste entre el costo del suelo en la Ciudad de México en comparación con el resto del país es evidente: a nivel nacional, en promedio el metro cuadrado es de 2 mil pesos, mientras que para la Ciudad de México en promedio puede ir de 7 mil 780 a 38 mil 640, mientras que en Mérida 871 a 2 mil 810 y Tijuana de mil 501 a 11 mil 010 pesos.

De esta forma, la problemática se vuelve clara, son los propios precios del suelo en la ciudad los que impiden a trabajadores adquirir viviendas en el centro, aspecto que los obliga a irse a la zona conurbada. Lo anterior se traduce en mayores tiempos de traslado, congestión vehicular, grandes gastos de transporte y mala calidad de vida.

La Norma General de Vivienda para Trabajadores tiene como objetivo impulsar a la construcción de 40 mil viviendas bajo una planeación urbana y en zonas específicas para que los empleados que cotizan un crédito accedan a vivienda.

El precio promedio por metro cuadrado de un departamento es 22 mil 292 pesos, de una casa sola 18 mil 286 y de una casa en condominio 19 mil 064. Para el caso de Infonavit, cuenta con una demanda potencial de 1 millón 178 mil 286 en la Ciudad de México, y sólo se han otorgado 424 créditos, es decir sólo 0.04 por ciento de la demanda ha obtenido algún crédito para obtener una vivienda en nuestra capital.

Gracias a esta legislación, trabajadores derechohabientes de organismos de vivienda como el Fovissste e Infonavit podrán adquirir vivienda al interior de la Ciudad de México.

Desarrolladores, siempre bajo la vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, podrán crear vivienda para derechohabientes y establecer zonas de construcción y corredores con un máximo de nueve niveles. Se aprovecha el aire de la ciudad y podremos lograr un crecimiento ordenado que siga las estipulaciones internacionales.

Otro de los puntos de la norma, es que la reventa de las propiedades no podrá hacerse sino hasta después de 7 años, lo cual blinda y protege a los ciudadanos para que no haya abusos en la reventa. El precio de las propiedades deberá ser igual al monto del crédito al cual accedan los trabajadores. Todos los desarrollos que se construyan bajo esta norma serán sustentables y contarán con ecotecnias en su diseño, lo cual hace que además de crear un ambiente adecuado para los trabajadores, haya un compromiso con el medio ambiente y el crecimiento comprometido con las generaciones futuras.

No cabe duda que aún falta mucho por hacer desde la **Asamblea Legislativa** para mejorar la calidad de vida de los millones de capitalinos; sin embargo, tanto la nueva Ley de Vivienda como la Norma General de Vivienda para Trabajadores se erigen como dos instrumentos que, luego de un amplio consenso, arrojarán frutos en cuanto se apliquen.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819799&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ALDF ALISTA UN AMPARO EN CONTRA DEL "GASOLINAZO"
PORTAL EXCELSIOR;19/01/2017**

En tanto, la **ALDF** buscará amparo contra el gasolinazo.

EXIGEN FRENAR LIBERACIÓN DEL PRECIO DE COMBUSTIBLES ALDF alista un amparo en contra del gasolinazo Llama al Congreso de la Unión a buscar medidas económicas y fiscales en favor de los mexicanos.

La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para que la Comisión de Gobierno interponga un amparo con la finalidad de suspender en definitiva la liberación de precios de las gasolinas en la Ciudad de México.

"Es momento de que la Asamblea Legislativa asuma su papel de representante popular y promueva un amparo contra el gasolinazo para proteger los derechos de los habitantes de la Ciudad de México" señaló el diputado perredista **Víctor Hugo Romo**.

Detalló que hasta el pasado martes se habían presentado 132 amparos contra el gasolinazo, 97 de los cuales son de la Ciudad de México, incluyendo el presentado por la consejería jurídica de la capital; 22 de Jalisco; cinco provenientes del Estado de México y ocho de Nuevo León. Para no redundar con la solicitud, el documento se presentará con procedencia de la ALDF.

"La economía mexicana, en vez de crecer, está en estancamiento; no se ha suministrado energía confiable, pues no se venden litros de a litro, tampoco hay energía limpia, pues la calidad de las gasolinas es muy cuestionable, además que elevó más de COMPARTEN EN REDES La Consejería Jurídica de la CDMX compartió el formato para que cualquier ciudadano presente un amparo contra el gasolinazo.

61% su precio al pasar de 11 a 18 pesos en los últimos cuatro años del mandato del presidente Enrique Peña Nieto, cuando prometieron que bajaría", reclamó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, **Mauricio Toledo**, pidió al titular del Ejecutivo y al Congreso, tomar medidas que reviertan el gasolinazo e impulsen la economía familiar.

"Pedimos al Congreso de la Unión convoque con carácter de urgente a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de discutir y aprobar las medidas de carácter legislativo, económico y fiscal que posibiliten revertir el aumento al precio de la gasolina y al diesel, el llamado gasolinazo, y así revertir las consecuencias negativas para la economía familiar de los ciudadanos del país", apuntó el legislador, promotor del punto de acuerdo.

Al respecto, la diputada perredista **Elizabeth Mateos Hernández** exhortó a la Comisión Permanente de la ADLF a convocar a una Conferencia Parlamentaria con la presencia de los 32 Congresos locales, a fin de encontrar consensos y soluciones ante el alza en el precio de los combustibles.

Asimismo, solicitó a las Cámaras de Diputados y de Senadores, que, como medida de austeridad, revoquen la pensión vitalicia para los expresidentes de la República y coadyuven en las medidas que hagan frente a la crisis económica nacional.

En contraparte, la diputada **Gabriela Berenice Oliva Martínez**, del PRI, dijo que sus compañeros parlamentarios ven sencillo reducir el costo de la gasolina, aunque esta medida implique sacrificar los programas sociales y el desarrollo del país.

INTERPONEN RECURSOS Organizaciones civiles, agrupaciones de abogados y partidos políticos han acudido ante el Poder Judicial de la Federación para solicitar al menos 132 amparos contra el gasolinazo en cuatro estados.

Hasta el pasado martes, Excélsior había contabilizado 97 recursos legales interpuestos en la Ciudad de México; TI en Jalisco; cinco en el Estado de México y ocho en Nuevo León.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un acuerdo para que todas las demandas de amparo en contra del gasolinazo sean remitidas a juzgados de amparo en materia administrativa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820164&fecha=19/01/2017&idbase=22

**FRACCIONES DE LA ALDF PIDEN MEDIDAS FISCALES
PORTAL EL ECONOMISTA;19/01/2017**

Fracciones de la ALDF piden medidas fiscales. EL ECONOMISTA LA DIPUTACIÓN Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) urgió al Congreso de la Unión modificar el contenido de la reforma energética, y abrir la discusión para implementar medidas de carácter económico y fiscal.

Durante la sesión ordinaria, representantes de las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del aumento en los precios de energéticos, por lo que exigieron al gobierno federal actuar de manera responsable, atender la demanda social y detener la liberalización del precio de la gasolina.

A través de un Punto de Acuerdo, el diputado **Mauricio Toledo** (PRD) realizó un exhorto al Ejecutivo local y al Congreso de la Unión a dar marcha atrás al aumento de la gasolina.

"Esto significa revertir las medidas aprobadas y recuperar la conducción de la política petrolera para el estado mexicano pero, además, ayuda a que la economía de las familias mexicanas no siga siendo golpeada con el alza de precios", dijo.

El perredista **Iván Texta Solís** pidió retomar la propuesta de reforma energética de su bancada, basada en los siguientes ejes: cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos; tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad.

También propone convertir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero y promueve la investigación, el desarrollo tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

La diputada **Vania Roxana Ávila**, de Movimiento Ciudadano, adelantó que su partido, representado en el Congreso de la Unión, votará en contra de todas las medidas interpuestas en la Ley de Ingresos Federal 2017 relacionadas con el aumento en la gasolina.

En tanto, el diputado **Raúl Antonio Flores García** (PRD) indicó que el gravamen de la gasolina se debe en su totalidad a que, desde el año pasado, se importan los energéticos.

La diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, del PRD, exhortó al Poder Legislativo Federal para convocar a una Conferencia Parlamentaria con la presencia de los 32 Congresos locales, a fin de encontrar consensos y soluciones ante el alza en el precio de los combustibles.

El diputado perredista **Víctor Hugo Romo Guerra** manifestó que si realmente se busca apoyar a la economía familiar de automovilistas, transportistas y miembros del transporte público concesionado, es necesario modificar el Reglamento de Tránsito y hacer frente a la inseguridad que ha afectado a micro, pequeños y medianos negocios.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818686&fecha=19/01/2017&idbase=22

**LOS PODERES DE LA CDMX ANUNCIAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD
PORTAL CAPITAL CDMX;19/01/17**

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, anunció frente a los representantes de los Poderes de la Ciudad medidas de austeridad que serán implementadas en la metrópoli debido al contexto político, económico y social que avecina este 2017.

El presidente de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, Edgar Elias Azar, respaldaron las acciones anunciadas previamente por Mancera y especificaron las medidas que adoptarán sus respectivas administraciones.

El jefe de Gobierno declaró que a partir de ahora queda prohibido tener nuevos arrendamientos y que solamente se podrán utilizar los que se encuentran vigentes a la fecha.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México continuará con el control de cero papel y anunció la cancelación del servicio de cafetería, salvo cuando necesario para la operatividad. Mancera destacó que su gobierno ha buscado diversificar el suministro de energía eléctrica y que con ello se ahorrarán cuando menos 100 millones de pesos para este 2017.

Por su parte, **Leonel Luna** aseguró que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se apegará a las instrucciones del jefe de Gobierno y alertó que a partir de ahora los diputados de ALDF pagarán con sus recursos los viajes laborales que realicen al interior y exterior de la República Mexicana. De igual manera confirmó que serán eliminados los viáticos, los vales de gasolina y el servicio de telefonía celular para los legisladores de dicho órgano.

Finalmente, el magistrado Elías Azar indicó que el Poder Judicial de la CdMx atiende con solidaridad las medidas austeras requeridas por el jefe de Gobierno y anunció que cancelará la restructuración del personal para cubrir áreas vacantes; confirmó que continuará la política de no incrementar salarios a mandos medios y superiores, así como la reducción del parque vehicular y los gastos de servicio y mantenimiento que ellos implican.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Los-poderes-de-la-CdMx-anuncian-medidas-de-austeridad201719146>

**OBRA DEL TREN INTERURBANO DEBE MEJORAR ENTORNO DE HABITANTES DE LA ZONA ORIENTE
PORTAL EL DÍA;19/01/2017**

Obra del Tren Interurbano debe mejorar entorno de habitantes de la Zona Oriente La Diputación Permanente de la **ALDF** solicitó al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informe acerca las medidas que se llevarán a cabo para contrarrestar las afectaciones que padezcan los habitantes de las delegaciones de Álvaro Obregón y de Cuajimalpa, toda vez que se llevará a cabo la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna y el diputado Mauricio Toledo**, expusieron que existe la preocupación de los habitantes de la zona Oriente de que esta obra afecte la atmosfera, el suelo de conservación, así como la vegetación y la fauna.

Toledo Gutiérrez aseguró que existe un "Convenio Marco de Coordinación de acciones que celebraron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Distrito Federal, para que participen en forma coordinada para la implementación del Proyecto Ferroviario y el Viaducto Vehicular", del denominado Tren Interurbano Toluca-Valle de México.

Se comprometió para que la próxima sesión de la Diputación Permanente ambos legisladores presenten un documento conjunto para considerar más temas y generar consensos en beneficio de la población.

A dicha propuesta se adhirieron los grupos parlamentarios de Morena, en voz del diputado **Alfonso Suárez del Real**; por parte del PAN, **Gonzalo Espina Miranda** y del PRD, la diputada **Elizabeth Mateos**, quienes consideraron que la prioridad es que no existan afectaciones a los vecinos de estas demarcaciones.

Durante la discusión, el diputado **Suárez del Real** indicó "considero fundamental que los responsables de las obras en los tramos que afectan de manera directa o indirecta un proceso constructivo que tiene por objeto resolver un problema de vialidad y de ecología, un problema de movilidad".

Dijo que la postura del diputado **Leonel Luna** va en el sentido de que haya una coordinación para que exista un gran espacio de información y soluciones para obras de enorme relevancia.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114818691&fecha=19/01/2017&idbase=22

**SE SUMA LA ALDF A PLEITO POR EL TREN INTERURBANO
PORTAL CAPITAL MÉXICO;19/01/2017**

Se suma la ALDF a pleito por el tren interurbano Exigen informe sobre medidas para minimizar afectaciones a vecinos. El nuevo trazo del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México afecta a los habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, por lo que las autoridades federales deben informar las medidas que realizan para contrarrestar esto, exigió la **Asamblea Legislativa**.

Esto, a través de un punto de acuerdo que aprobó la diputación permanente tras la propuesta del PRD para defender a los afectados por la construcción del tren.

En este marco, los promoventes **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, y **Mauricio Toledo** recalcaron que entre los habitantes de la zona oriente de la capital del país existe preocupación de que la obra afecte la atmósfera y el suelo de conservación, además de la vegetación y la fauna.

En tanto que el panista **Gonzalo Espina Miranda**, la perredista Elizabeth Mateos y el morenista **Alfonso Suárez del Real** destacaron que la prioridad debe ser que los pobladores de la demarcación no resulten afectados.

Es fundamental que los responsables de las obras en los tramos que afectan de manera directa o indirecta un proceso constructivo que tiene por objeto resolver un problema de vialidad, ecología y movilidad, ofrezcan una solución", afirmó **Suárez del Real**.

Así mismo, exigieron la suscripción de los convenios que se estimen pertinentes para la puesta en marcha del plan de manejo del área de valor ambiental.

Mismo que, consideraron, debe contar con recursos suficientes que permitan la recuperación de la fauna y flora endémica devastada en la barranca de Tacubaya, así como su microclima, que, en conjunto con otros sistemas verdes de la zona, mantienen el equilibrio ecológico en el poniente de la CDMX.

En diciembre, vecinos de 30 colonias populares de la delegación Álvaro Obregón que protestaron contra la construcción del tren.

Alegaron que la obra afectará el medio ambiente de la zona por la tala excesiva de árboles que ésta significa, además de otros daños en las barrancas y subsuelo.

Afirmaron que la dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no tiene estudios de impacto ambiental, pues a pesar de las mesas de trabajo, no se los han querido mostrar.

Mientras que la ruta del tren ya fue modificada de su trazo original, entre la glorieta de Vasco de Quiroga y Observatorio, a fin de no afectar la circulación en vías primarias.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819089&fecha=19/01/2017&idbase=22

**CONFÍAN CIUDADANOS CAPITALINOS EN PODER JUDICIAL PARA SUPERAR CORRUPCIÓN Y E
IMPUNIDAD EN CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL COSMOPOLITICO;19/01/16**

Acusan Vecinos de Santa Úrsula Xitla y de varias colonias circunvecinas de la Delegación Tlalpan, contubernio de funcionarios del GCDMX contra conservación patrimonial y ambiental
Por Guillermo Pimentel Balderas

En conferencia de prensa, Vecinos de Santa Úrsula Xitla y de varias colonias circunvecinas de la Delegación Tlalpan, acompañados por abogados jurídicos y especialistas en Derechos Humanos, acusaron directamente a Miguel Ángel Mancera y a sus funcionarios de ir en contra de la conservación patrimonial y ambiental de la Ciudad de México.

Específicamente, se quejaron de ser afectados por la construcción del Centro Comercial Patio Tlalpan, que se levanta –con un avance del 90 por ciento- en lo que fuera la clínica San Rafael.

Lamentaron la falta de voluntad política y contubernio, tanto de la Jefa Delegacional Claudia Sheinbaum Pardo – del partido Morena-, como del Jefe de Gobierno local Miguel Ángel Mancera y sus colaboradores en Seduvi, Sedema, Semovi, Sacmex y Espacio Público.

Todos, aseguraron, han violado acuerdos, inclusive internacionales, que los obligan a consultar a los pueblos originarios sobre la edificación de cualquier obra de grandes proporciones en su territorio, y que a la fecha hay 20 colonias que van a ser afectadas en su movilidad, principalmente, entre otros servicios.

Demandaron un alto a la impunidad y la corrupción, pues como ejemplo contundente señalaron que han permitido a un cuñado del expresidente Carlos Salinas de Gortari, “atentar contra programas de conservación patrimonial y ambiental, y permitir la destrucción del patrimonio histórico y cultural de la delegación”.

Además, de autorizar la imposición de una estructura comercial en un entorno residencial, con poca capacidad hídrica y serias dificultades viales, sin tener todos los permisos debidamente autorizados, y que demostraron con documentos que presentaran durante la rueda de información.

A pesar e la impunidad que se respira en la capital de la república, dijeron confiar en el poder judicial, en lo particular en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues consideraron que poco hay por creerles a los funcionarios del GCDMX y a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

A pesar de que el camino ha sido largo, indicaron que seguirán en la lucha por defender los derechos fundamentales que tienen como ciudadanos, así como los que tiene la Ciudad de México y la nación.

La empresa en cuestión es el Grupo México Ratail Properties (MRP), de la que ss presidente, Jerónimo Gerard Rivero, cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, que construye un centro comercial con una superficie

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



de 101, 378.04 metros cuadrados y 1, 580 cajones de estacionamiento en un sótano, en lo que fue la Antigua Clínica San Rafael, en Tlalpan.

La autorización la dio – como siempre-, Felipe de Jesús Gutiérrez, de Seduvi; quien autorizó en principio un edificio de 7 niveles. Pero -como ya se sabe cómo actúa este funcionario-, después vino una serie de irregularidades y autorizaciones ilegales, también, por parte de otras autoridades locales como Héctor Serrano, de Semovi; Tania Müller, de Sedema; , de Sacmex, y del Espacio Público, en contubernio con la delegada de Morena, Claudia Sheinbaum.

Fue Felipe de Jesús el artífice de esta corrupción, pues se encargó de presionar a otras dependencias para que se aceleraran los trámites y autorizarán la construcción de la obra, sin haber insultado a los habitantes y violando las leyes que garantizan la protección de este espacio.

Esto, igual como procede en otras obras como lo son los conjuntos habitacionales, que a diestra y siniestra da el visto bueno para su construcción, mintiendo a los vecinos y a legisladores.

A las irregularidades de la citada obra en Tlalpan, se suma la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento territorial (Paot), a cargo de Miguel Ángel Cancino, quien en 2013 reconoció que la obra en cuestión traería serias complicaciones viales, por el impacto ambiental que generaría.

Reforzaron su preocupación, subrayaron, cuando en 2015 solicitaron al Instituto de Ingeniería de la UNAM un estudio de tráfico vehicular, el cual recomienda que la Secretaría de Movilidad –a cargo e Héctor Serrano- emita una opinión técnica desfavorable al proyecto de la empresa del cuñado de Salinas de Gortari.

Además, el INBA no cuenta con solicitud alguna para la demolición de dicho inmueble histórico.

Sin embargo, en principio, la delegación Tlalpan otorgo una autorización de construcción Tipo C y Seduvi aprobó la segunda demolición parcial del predio, lo que solo dejó la fachada del inmueble y dio paso a la destrucción de toda la capilla.

“Los pueblos originarios contamos con los documentos y títulos primordiales del Siglo XVI, a través del código de San Agustín de las Cuevas fechado entre 1532 y 1537, donde se reconoce la historia de Tlalpan y se le nombra defensores de ese territorio”, expusieron los quejosos.

Más adelante, exigieron al gobierno de Mancera y a sus distintas dependencias “dejen de defender privilegios económicos de unos cuantos y protejan el patrimonio cultural, histórico t y artístico de neustros pueblos”. Demandaron la cancelación inmediata de la obra.

“Confiamos en los criterios de protección a los derechos humanos que están obligados a seguir todos os jueces y ene este caso, la participación de un juez federal nos da confianza de que sea sensible ante este reclamo”.

Esto, tras haber puesto un juicio de amparo ante el juzgado décimo sexto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México.

En la rueda de prensa participaron: el portavoz de los vecinos Javier Méndez Guzmán, Margarita Guevara, actora en el Juicio de Amparo y los abogados Rolando Cañas y Octavio Martínez Camacho.

Cabe señalar que parecida situación enfrentan los vecinos de la colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco, ante la construcción irregular –a decir de Seduvi-, de un conjunto habitacional en Calle 7 Número 250, que tiene todo el apoyo del delegado Carlos Estrada, y por supuesto del gobierno de la CDMX y de la mayoría de integrantes de la ALDF.

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/01/16/confian-ciudadanos-capitalinos-en-poder-judicial-para-superar-corrupcion-y-e-impunidad-en-ciudad-de-mexico/>

**LOS MALOSOS
PORTAL IMPACTO EL DIARIO;19/01/2017**

**** Narro, PGR y CNDH van por falsas 'quimios' de Duarte y Herrera; reclamos a Videgaray**

Comentamos ayer, en este espacio, la importancia de la intervención de la Secretaría de Salud de José Narro Robles y la procuraduría de Raúl Cervantes Andrade en el caso de las quimioterapias falsas suministradas en Veracruz, durante las administraciones de Javier Duarte de Ochoa y Fidel Herrera Beltrán, y la dudosa permanencia de este último como cónsul en Barcelona.

Por la mañana, el ex rector de la UNAM dio la orden para que una brigada de especialistas se trasladara a Xalapa para indagar a fondo el caso y, según los resultados, podría fincar responsabilidades y denuncias ante la autoridad competente.

Por la tarde, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, exigió al secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, la remoción de Herrera Beltrán de España para que rinda cuentas por las acusaciones de Miguel Ángel Yunes Linares, quien ayer mismo confirmó la facturación de 109 millones de pesos de la empresa suministradora de medicamentos falsos.

En el mismo recinto legislativo, el presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, pidió a la PGR atraer la investigación de la actitud criminal a nivel federal y que se haga una indagación a detalle.

**** 'Ale' Barrales borra historia del pacto**

A toda prisa, la presidenta del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, borró de su cuenta de Twitter @Ale_BarralesM todos aquellos mensajes que le recuerdan y publican la fotografía de su participación en la firma del Pacto por México junto a Jesús Zambrano, Gustavo Madero, Pablo Gómez, Miguel Ángel Osorio Chong y Enrique Peña Nieto.

Por supuesto, dejó en redes sociales las de la concentración contra el gasolinazo en el Monumento a la Revolución y la entrega, en un juzgado de distrito, del amparo contra la alza de la gasolina en compañía del presidente del PRD-CDMX, **Raúl Flores**.

**** Plan de austeridad en la asamblea del DF**

A conciencia prepara la **Asamblea Legislativa** de la CDMX un plan de austeridad acorde con el reclamo ciudadano. Las bancadas de **Leonel Luna** (PRD), **Jorge Romero** (PAN) e **Israel Betanzos** (PRI) trabajan a marchas forzadas para afinar los puntos donde se restringirá el gasto sin dañar el trabajo legislativo.

Se dará a conocer la propuesta en las próximas horas, para que entre al periodo ordinario de sesiones, donde le espera el análisis de la Constitución de la CDMX, siempre y cuando la conducción de Alejandro Encinas logre meter al redil a los legisladores que el martes todavía sufrieron cambios de estafeta al protestar el rector de la Universidad del Pedregal, Armando Martínez, como diputado titular.

**** Bomberazo de la Policía Federal en Cancún**

Doscientos elementos de la Policía Federal de Manelich Castilla, de una partida de 400, fueron desplazados para contener la crisis de inseguridad en Quintana Roo, donde ayer fueron asesinadas cuatro personas con el ataque a la Fiscalía Norte de Cancún por parte de un comando en motocicletas.

Le informamos ayer, en este espacio, la alerta de seguridad de los gobernadores Carlos Joaquín y Quirino Ordaz Coppel, de Sinaloa, por ataques del crimen organizado en puntos turísticos, a cuatro días de presentar el secretario del ramo, Enrique de la Madrid, y José Ángel Gurría, de la OCDE, el Estudio de Política Turística.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820036&fecha=19/01/2017&idbase=22

**VIOLA CONSTITUCIÓN VOTO A LOS 16 AÑOS Y FRENA APROBAR LA DE CDMX
PORTAL LA RAZÓN;19/01/2017**

Ley tiene "tintes de clientelismo político", dice Viola Constitución voto a los 16 años y frena aprobar la de CDMX
EL DIPUTADO **Encarnación Alfaro** indicó que el sufragio está vinculado a la ciudadanía; aseguró que las normas electorales del país establecen que es a partir de los 18 años.

De aprobar el derecho al voto a partir de los 16 años de edad, la Asamblea Constituyente cometería un acto de inconstitucionalidad, que podría frenar la promulgación de la Carta Magna de la Ciudad de México, indicó el diputado local **Encarnación Alfaro**.

"Se contravienen las disposiciones de carácter constitucional. Por eso es importante que en la mesa de la Conferencia de Armonización se empaten las disposiciones correspondientes en materia electoral. Si no se armoniza con la Constitución entonces sí puede venir una cascada de recursos de controversias constitucionales", explicó el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la Asamblea Legislativa (ALDF).

Por tanto, la publicación de la Constitución de la Ciudad de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), quedaría comprometida hasta la resolución de este punto que contravendría las disposiciones de la Ley Electoral federal.

Esta normativa a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) establece como criterios para ejercer el derecho al voto ser mayor de 18 años, y que tengan un modo honesto de vivir (es decir, que no enfrenten un proceso judicial como indiciados o se encuentren privados de la libertad al purgar una pena).

Además, para poder acceder a la posibilidad de votar, se debe formar parte del Registro Federal de Electores y contar con una credencial para votar con fotografía.

"Entonces, hay una diferencia clara en este caso en relación a la disposición constitucional porque el derecho al voto se establece como un derecho y obligación del ciudadano. La edad de 18 marca este principio y sólo pueden votar los nacionales con esta edad. El derecho al voto está vinculado a la ciudadanía", abundó el legislador.

El consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, precisó desde meses atrás que este derecho plasmado en el Artículo 29, inciso 3, se limita a la capital mexicana para los comicios, ejercicios de participación ciudadana y referéndum, por lo que no habría contraposición con la norma federal.

Sin embargo, Alfaro apuntó que "se puede entrar en una serie de contradicciones muy serias, porque todos estos ejercicios están directamente ligados a la mayoría de edad y entonces conllevaría conflictos de organización para las autoridades electorales".

No obstante, la redacción de este apartado se limita a señalar que: "El derecho al sufragio inicia a los 16 años, en los supuestos previstos por esta Constitución y las leyes en la materia".

En consecuencia, remarcó el diputado priista, esta redacción no podría ser solventada por los Grupos de Trabajo de la ALDF que darán forma a las Leyes Secundarias, una vez promulgada la Constitución y antes de septiembre de 2017, cuando deba entrar en vigor la Ley Electoral de cara a los comicios de 2018.

"Aun cuando se considere que es una elección local, la regulaciones nacional.

Entonces se tendría que obligar al INE a hacer un padrón de 16 años que no va en el contexto de la normatividad federal", apuntó.

Por tanto, sentenció, la redacción "tiene objetivos de clientelismo electoral".

Finalmente, Tesaitó que la próxima semana, mientras el tema es analizado en la Mesa de Consulta de la Asamblea Constituyente (integrada por la Mesa Directa y los coordinadores parlamentarios), los diputados de la Asamblea Legislativa emitirán un posicionamiento a fin de que se salde esta deficiencia constitucional.

"Si quedan elementos contrarios a la Constitución, sin duda alguna habrá controversias constitucionales", concluyó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819077&fecha=19/01/2017&idbase=22

***PIDEN TIRAR CONCESIÓN VENCIDA A EL ROLLO
PORTAL CAPITAL MEXICO;19/01/2017***

Piden tirar concesión vencida a El Rollo Ante el abandono en el que se encuentra el inmueble en el que se ubicaba el parque acuático El Rollo en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, el diputado local **Alfonso Suárez del Real** pidió al Gobierno capitalino revocar la concesión de dicho terreno.

Al solicitar el punto de acuerdo en la **Asamblea Legislativa**, afirmó que la zona se considera área natural protegida y de valor ambiental, por lo que debe ser reintegrada al bosque, evitando todo tipo "de obras que signifiquen un desmedro a la integridad de esa área del "pulmón" más importante de la CDMX".

Esto, pese a que desde 2009, las autoridades capitalinas no renovaron el permiso para el funcionamiento de dicho parque acuático, con la justificación de que se reforestaría la zona, aunque hasta el momento el inmueble permanece abandonado.

El recurso, fue turnado a comisiones legislativas para su análisis y discusión. (L.S.Z.)

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819080&fecha=19/01/2017&idbase=22

***SE OPONE MORENA AL ALZA DE TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO
PORTAL CAPITAL MÉXICO;19/01/2017***

Se opone Morena al alza de tarifas de transporte público # Demanda la asambleísta **Juana María Juárez** aplicar una rigurosa austeridad La fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) exigió ayer al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, no autorizar el alza de tarifas del transporte público en todas sus modalidades, como consecuencia del incremento a los precios de los combustibles.

Urgen a ofrecer alternativas que no arriesguen economía familiar **Juana María Juárez López**, vicecoordinadora de ese grupo parlamentario, recordó que los transportistas buscan incrementar en más de cuatro pesos la tarifa de los microbuses y 50 centavos "el brinco" del taxímetro cada 250 metros o 45 segundos.

En un Punto de Acuerdo presentado ante la Diputación Permanente en su nombre por su correligionario, Néstor Núñez, señaló que la Ciudad de México debe ser la diferencia ante la desastrosa decisión del Gobierno federal de incrementar el precio de las gasolinas y ofrecer alternativas que no pongan en riesgo la economía familiar ni la operación del transporte público y concesionado de la Ciudad de México.

Ello, porque de acuerdo con estimaciones de operadores del transporte concesionado, es necesario un plan de incentivos fiscales que les permita enfrentar la crisis, porque de lo contrario la operación y el programa de renovación vehicular estarían en riesgo. La legisladora resaltó que se requiere de un gran esfuerzo para superar esta contingencia, pero "éste debe hacerlo en primer término el Gobierno de la ciudad, con apego a una rigurosa austeridad y dando prioridad a los más importantes capítulos del gasto"! Este es el momento para que el jefe de

Gobierno demuestre su sensibilidad, compromiso y solidaridad con los capitalinos que utilizan medios de transporte público. Es momento de pasar del discurso a acciones que eviten el alza de las tarifas que afectarían aún más la economía familiar, dijo.

Finalmente, recordó que el jefe de Gobierno declaró que se deben tomar medidas para generar subsidios o disminuciones de impuestos con los que se pueda evitar una desaceleración de la economía o una afectación mayor. Por ello, insistió en que es una magnífica oportunidad para demostrar que está en favor de las mayorías.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819089&fecha=19/01/2017&idbase=22

BALAS PERDIDAS PORTAL EXCELSIOR:19/01/2017

Dicen que andan muy envalentonados en el Gobierno de la Ciudad de México con el tema Donald Trump, contrario a lo que podría esperarse del gobierno federal, más en estos días en que aumentan las descalificaciones y amenazas que ha lanzado el Presidente electo de Estados Unidos.

Quien ya se subió a ese ring fue el titular de Sedeco, Salomón Chertorivski, quien planteó diseñar una estrategia nacional a la altura del amenazante contexto que representa para México la llegada del empresario al gobierno estadounidense.

Que Chertorivski no se anduvo por las ramas y, tajante, aseguró que Trump viene con una agenda discriminatoria en serio, y su país favorito es el nuestro. De ahí la determinación del gobierno mancerista para prepararse a recibir "con los brazos abiertos" a los mexicanos que tengan que regresar a nuestra patria, o sean regresados, a causa del endurecimiento de la política migratoria de Trump. Sin duda, un gran reto en salud, educación y empleo, pero al mismo tiempo, consideran, es una acción solidaria y obligada.

**** Armonización de leyes**

Desde la comisión de Gobierno de la **ALDF**, nos cuentan que su presidente, **Leonel Luna**, ha iniciado una serie de enlaces con distintas instituciones para preparar el equipo técnico que deberá trabajar en la armonización y elaboración de las leyes secundarias para la nueva Constitución de la Ciudad de México. Nos comentan que previendo que en febrero se promulga la Constitución capitalina, ese equipo técnico estará integrado con especialistas del ITAM, CIDE y la UNAM, así como con organizaciones sociales, estableciendo un plan temático como inicio de estos trabajos. En septiembre de 2016 se iniciaron las primeras mesas entre diversos grupos parlamentarios para las leyes secundarias, que tenían como fin coordinar las actividades para expedir las primeras cinco, referentes al funcionamiento y competencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Alcaldías y Procedimientos e Instituciones Electorales, así como presentar propuestas ciudadanas ante la Constituyente.

**** Esquirlas**

En la ALDF demandan que el subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz, presente un informe sobre los ilícitos cometidos en el Reclusorio Norte, expuestos por Imagen Televisión por Ciro Gómez Leyva; también pedirán al contralor general, Eduardo Rovelo, que investigue a los funcionarios públicos expuestos en el programa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819264&fecha=19/01/2017&idbase=22

SIN PROTOCOLO / ¿NAUFRAGA ALIANZA EN EL EDOMEX? PORTAL LA PRENSA;19/01/2017

Como es sabido, este año se celebrarán tres elecciones: en el Estado de México, Coahuila y Nayarit.

Este es precisamente el orden de importancia para la clase política, sobre todo del PRI, PAN y PRD.

Para el tricolor, se trata de la joya de la corona entidad que gobernó el Presidente Enrique Peña Nieto.

Las dirigencias del PAN y PRD, han realizado pláticas infructuosas para concretar una alianza electoral competitiva ante el PRI.

Sin embargo, todos esos esfuerzos han sido nulos y rechazados por perredistas y panistas locales.

De hecho, este miércoles el PRD mexiquense dio un paso importante en ese sentido con el registro de Juan Zepeda como su precandidato.

El exalcalde de Nezahualcóyotl, advirtió que jamás buscará el voto para Acción Nacional.

Dijo que en caso de que la dirigencia nacional encabezada por Alejandra Barrales, concrete un acuerdo, ocasionaría una fractura y no habría PRD para 2018.

Paralelamente, un grupo de panistas liderados por Manuel Gómez Morín -nieto del fundador del PAN-, rechazó una eventual alianza con el perredismo.

Mediante una carta dirigida a Ricardo Anaya, le expresaron su preocupación y desconcierto por un eventual acuerdo.

Más todavía, el Frente Nacional por la Familia, también se opuso a que el senador con licencia y diputado constituyente Alejandro Encinas, encabece la alianza.

El vocero del Frente, Rodrigo Iván Cortés le advirtió a Anaya que si el PAN postula a Encinas, harán campaña en su contra.

Más claro, no puede ser. Es prácticamente un hecho que la tan cacareada alianza entre las cúpulas del PAN y PRD, ha naufragado.

¿Qué significa esto? Mucho, pues esto le abre la puerta al PRI para conservar con mayor facilidad su bastión más importante.

Encinas es un político experimentado que ha competido en otros momentos como candidato perredista, pero siempre se ha quedado en el camino.

Para ambos partidos, Encinas representaba la única alternativa, toda vez que la excandidata Josefina Vázquez Mota, no figuró.

Por lo pronto el PRI ya emitió su convocatoria para elegir candidato el próximo 3 de marzo. El proceso está en marcha, y pese a todo se vislumbra de pronóstico reservado.

** Prospección... El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera anunció que este jueves dará a conocer medidas de austeridad que se aplicarán en los poderes Legislativo y Judicial de la capital del país. El mandatario dijo haber platicado del tema con el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, y el con titular del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar. Adelantó que también se trabaja en un acuerdo con el sector empresarial de la ciudad.

**VANGUARDIA POLÍTICA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;19/01/2017**

** En relación al aumento en el precio de las gasolinas, el diputado local **Víctor Romo** señaló que es momento que la **Asamblea Legislativa** asuma su papel de "representante popular y proteja los derechos de los habitantes de la Ciudad de México". Por ello, **Romo Guerra** presentó un Punto de Acuerdo para que la Comisión de Gobierno de esa instancia Legislativa, interponga un amparo a nombre de la VII Legislatura y sea promovido entre la ciudadanía. Se trata entonces de una defensa ciudadana, ya que el gasolinazo atenta contra los principios de equidad, universalidad y certeza jurídica, amén de que daña el desarrollo económico de la CDMX

** Durante la segunda reunión de trabajo para la revisión del proyecto de Ley de Seguridad Interior, especialistas como Juan Vázquez, María Leoba y José Elías Romero, valoraron como completa y positiva dicha iniciativa presentada por el coordinador de los diputados priistas, César Camacho, y la legisladora Martha Tamayo Morales. Señalaron los juristas que dicha propuesta cumple a cabalidad con el objetivo de dar certeza, no solo a las Fuerzas Armadas, sino a la ciudadanía, que desde hace diez años requieren de esta reforma. La tercera reunión será en el Senado, donde incluso se prevé que asistirán los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, como lo anunció la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación, Mercedes Guillén Vicente. La llamada iniciativa Camacho-Tamayo busca regularizar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820269&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ASTILLERO
PORTAL LA JORNADA;19/01/2017**

Asinino I Jitomatazos contra el priísta Camacho I #TomaNacional5F I Monterrey: pedagogía del crimen Julio Hernández López Ayer, en el Palacio de Minería, cuando acudía a una actividad de la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México (donde coordina la bancada de su partido, el Revolucionario Institucional), César Camacho Quiroz fue alcanzado por rojos proyectiles causantes más de daños en la estima que en la integridad física. Jitomates en contra del ex gobernador del estado de México, ex presidente nacional del PRI y legislador en distintas, ocasiones, siempre en funciones relevantes. Los lanzadores de tales frutos de la tomatera le reprochaban que no hubiese devuelto bonos navideños que le fueron asignados en la cámara de diputados, donde coordina a sus compañeros de curul.

Esa acción, denominada JitomatazoMx, forma parte de lo que durante más de un año ha venido impulsando Ame Sidney aus des Ruthen Haag (nacido en la Ciudad de México en 1971), polémico personaje que años atrás fue militante panista, en cuya condición llegó a ser miembro de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, jefe delegacional en Miguel Hidalgo y jefe de asesores con Juan Camilo Mouriño en la secretaría de Gobernación.

Ame, como suele llamársele para salvar la pronunciación de la complicada nomenclatura, renunció al PAN en 2011 y en 2015 ocupó el cargo de administrador delegacional (City Manager, gustan decir algunos) de la Miguel Hidalgo, con Xóchitl Gálvez como jefa. Desde entonces ganó fama en las redes sociales como usuario del servicio de Periscope, que permite transmisiones en vivo. Arne se dedicó a evidenciar las violaciones a reglamentos y leyes y a dejar constancia de sus acciones, con frecuencia envueltas en rispidez física por parte de los infractores. A causa de un conflicto inmobiliario, dejó ese cargo, pero no el activismo urbano.

Ahora, a causa de los jitomatazos contra el mexiquense Camacho, Ame será demandado en términos penales, según anunció el propio afectado. Ciertamente es que la integridad física debe ser respetada, más allá de las diferencias políticas e ideológicas. Ciertamente es también que el enojo de los mexicanos (franco encabronamiento) se ha ido expresando a lo largo de este vertiginoso mes inicial del año con rudeza desconocida, y con desenlaces imprevisibles. ¿Intentar sancionar con cárcel o multas a manifestantes, con motivaciones políticas legítimas, que rebasan la frontera de la urbanidad, contendrá o reducirá las protestas o sólo las avivará? Por lo pronto,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



JitomatazoMX tuiteó: "Hasta que no regresen el bono navideño @CCQ_PRI, recibirán Ud y su bancada, jitomatazos". Tiempo en rojo.

En Hermosillo, una de las ciudades norteñas en que se han realizado muy concurridas manifestaciones contra el gasolinazo, propusieron durante una de las protestas "que el 5 de febrero, para conmemorar los cien años de la Constitución, se tomen los congresos estatales y el congreso federal, para que la celebración sea de los ciudadanos y no de los legislativos que sólo llegan a acuerdos para lastimar a la sociedad. Esa acción simultánea sería importante para mostrar articulación a nivel nacional, para expropiar a las cúpulas partidistas la conmemoración de la primera constitución social del siglo XX y para plantearse, en lo posible, un nuevo constituyente. No es algo fácil, pero se puede lograr en los días restantes". #TomaNacional5F.

Un lector, cuyas iniciales son GM, plantea: "siguen las noticias diarias de terror en México, en todos los ámbitos, y, a pesar de que hay protestas aisladas, pareciera que el fin será el mismo de siempre: en este país no pasa nada. Sugiero humildemente que periodistas e intelectuales unan esfuerzos para convocar a una marcha en la Ciudad de México por un ¡ya basta! de tanta corrupción, cinismo y falta de talento de nuestro gobierno (¿o mucho talento?, pero para grupos de interés específicos). Me comentó un amigo que, estando en París en 1968, Jean Paul Sartre lidereaba, entre otros, marchas estudiantiles (...) Si no es así, y todo sigue en manos de partidos, y grupos con intereses políticos, cualquiera que estos sean, no se logrará la legitimidad y la convocatoria que se requiere. ¡Necesitamos hacer algo!" Otro lector comenta: "Hay una serie de situaciones que implican abusos graves, como la tolerancia de la corrupción, donde el encubrimiento a gobernadores implica que, aunque todos roban, algunos dicen que poquito, ninguno es enjuiciado en serio, y atrapado tampoco, salvo el que ha caído de la gracia del señor que se sienta en Los Pinos, de tal manera que se encubre a los Duartes, Montieles y tantos que más bien es difícil excluir quien no ha caído en las garras de la corrupción; pero no es lo único en el malestar ciudadano, para poder llevar el nivel de vida, han ideado que todo sea recaudatorio: se ha incrementado el comercio informal, que es hostigado en diferentes formas, algunas abusivas, como abusar de los más desprotegidos, robándoles incluso su mercancía y sus escasos muebles o lo más frecuente, cobrando cuotas arbitrarias, con ojo de buen cubero (...) Quedarán muchas razones por las cuales este gobierno, con todos sus integrantes, puedan considerarse como los más nefastos de los últimos años, aunque anteriores probablemente no fueron mejores, pero no se evidenciaron tantos errores como ahora, y que incluso de los delitos anteriores, este sexenio ha servido para encubrirlos y remarcar la impunidad con que se cometen los delitos entre los políticos, ésta es quizá la punta de lanza de la protesta social".

Al estilo visto en otras ocasiones en Estados Unidos, un adolescente disparó ayer contra una maestra y algunos de sus compañeros de clase en una escuela de Monterrey. A reserva de conocer cuáles fueron las motivaciones específicas del atacante, ya muerto, los niños, adolescentes y jóvenes mexicanos viven bajo la pedagogía del crimen, con una violencia impune en las calles, con una violencia institucional generalizada y con una educación televisiva cargada de series que ensalzan el éxito de quienes participan en el crimen organizado. ¡Hasta mañana! La defensa del maíz El pintor oaxaqueño Francisco Toledo, quien encabeza la lucha por la defensa del maíz nativo, informó que quienes participan en el movimiento están cerca de recaudar un millón de firmas para pedir al presidente Enrique Peña Nieto que se denomine a México lugar libre de transgénicos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114820039&fecha=19/01/2017&idbase=22

ALERTA EN CDMX; SE REFORZARÁ MOCHILA SEGURA PORTAL EL UNIVERSAL:19/01/2017

El operativo Mochila Segura será reforzado en planteles públicos de educación básica de la Ciudad de México, tras los hechos registrados en Monterrey, informó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

"Tiene la instrucción el secretario de Seguridad Pública [Hiram Almeida] de redoblar el esfuerzo y la operatividad, incluso, de que personalmente esté supervisando este operativo, que se realiza tanto en el turno matutino como vespertino, en coordinación con autoridades educativas de la Ciudad de México y el gobierno federal", informó el mandatario.

El anuncio se hizo después de que en Monterrey, Nuevo León, un menor de edad disparó -ayer por la mañana- contra una maestra, tres de sus compañeros y a sí mismo, al interior del Colegio Americano del Noreste.

"Lamentamos mucho lo que sucedió, siempre es muy doloroso cuando están involucrados niños, niñas, en hechos de violencia", externó el mandatario capitalino.

Resultados. De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) durante 2016 se realizaron revisiones en 171 planteles de la Ciudad, a solicitud de las propias escuelas. De ellas, 98 fueron secundarias, 58 de educación media superior, 11 primerías y cuatro universidades. Durante las revisiones fueron encontradas dos armas de fuego y una de balines.

Según indicó el jefe de Gobierno, este año se han realizado 68 operativos a solicitud de 175 planteles. Afirmó que ante los buenos resultados que ha dejado el programa, compartirá dicha estrategia con otros gobernadores.

Ayer por la tarde, el mandatario capitalino envió una carta dirigida a los 31 gobernadores para que asistan a la reunión de la Comisión de Seguridad de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), que Mancera preside, para abordar el tema de la despistolización en el país.

Antecedentes. En mayo de 2004 se puso en marcha Mochila Segura en la Ciudad de México, luego de que de forma accidental se disparó el arma que portaba un alumno del Instituto Ángel del Campo, en la delegación Iztapalapa, causando una muerte.

La revisión de las mochilas de los escolares, precisó la SSP, se realiza en presencia de padres de familia y maestros, por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Escolar.

Mochila Segura se lleva a cabo en los planteles educativos con mayor riesgo y en donde los papás y autoridades estén -en común acuerdo- con el objetivo de prevenir y disuadir la introducción de objetos prohibidos, así como sustancias adictivas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819327&fecha=19/01/2017&idbase=22

**MANCERA DESCARTA AMPARO POR GASOLINAZO
PORTAL UNIVERSAL;19/01/2017**

Mancera descarta amparo por gasolinazo • Impulsa medidas de austeridad en el gobierno capitalino para enfrentar alzas • Manuel Granados y Alejandra Barrales se sumaron a la iniciativa. Para evitar que se tome como un "oportunismo", el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, dijo que no presentará un amparo a su nombre, en contra de la tarifa diferenciada de la gasolina.

"Yo estaré muy pendiente. Nosotros estamos impulsando, participando, no quiero que se piense que es un tema de oportunismo nada más, y que se pueda trivializar, porque nos interesa mucho, porque se está sumando, se están sumando otras acciones, otras tareas y yo creo que será muy importante darle el seguimiento", afirmó el mandatario.

Bajo el argumento de que se trata de una disposición que viola los principios de igualdad, equidad y proporcionalidad —que no fue fundada ni motivada—, el lunes 16 de enero fueron presentados 12 amparos ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

El consejero jurídico y de servicios legales, Manuel Granados, presentó a nombre propio el primero de estos recursos, el cual fue remitido al Juzgado Décimo Quinto en Materia Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 19 de enero de 2017



Hasta la tarde del martes sumaban un total de 42 amparos interpuestos; ayer se sumaron a esta estrategia la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, el dirigente del partido en la Ciudad de México, Raúl Flores y la secretaria de Gobierno y enlace legislativo del sol azteca, Verónica Juárez Piña.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Miguel Ángel Mancera indicó que el amparo interpuesto por el consejero jurídico "por su propia naturaleza" es del Gobierno de la Ciudad de México.

"De concederse o de considerarse procedente el juicio de amparo, ampara y protege a la persona que lo promueve, pero puede dar pie a una declaración general. O sea, cuando hay amparos reiterados, esos pueden dar pie a una declaración general y es un poco a lo que se apunta con esta estrategia", explicó.

"Es una estrategia que si bien es cierto tiene que ser individualizada porque el requisito de procedencia es muy importante. Si el gobierno se equivoca y el gobierno hace una acción o realiza una acción en carácter de gobierno como tal, pues se pierde toda la oportunidad", explicó.

Austeridad. Miguel Ángel Mancera adelantó que este jueves, a las medidas de austeridad que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México para hacer frente al aumento de la gasolina, se sumarán la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

"He platicado con el presidente del Tribunal Superior (Edgar Elias Azar) en los rubros de Gobierno y con el presidente de la **Asamblea Legislativa** y mañana estaremos haciendo un anuncio de manera conjunta en donde se darán a conocer —por parte de la Ciudad de México— en los rubros del Poder Judicial y del Poder Legislativo cuáles son las aportaciones de ellos en medidas de austeridad.

Nosotros haremos el anuncio correspondiente, también de otras medidas, otras medidas adicionales en el marco de No Circula para los servidores públicos", anunció.

Luego de que el jefe de gobierno diera a conocer ocho medidas de austeridad para hacer frente al alza de la gasolina, ayer la Secretaría de Finanzas precisó que éstas entrarán en vigor a partir de febrero y estarán hasta el 31 de diciembre de este año.

A través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el gobierno local informó que será los días jueves cuando los automóviles a cargo de la administración pública dejen de circular y sean encerrados. • "Yo estaré muy pendiente. Nosotros estamos impulsando, participando, porque nos interesa mucho, porque se están sumando otras acciones, otras tareas" ""Si el gobierno se equivoca y el gobierno hace una acción o realiza una acción en carácter de gobierno como tal, pues se pierde toda la oportunidad" Miguel Ángel Mancera Jefe de Gobierno de la CDMX.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819362&fecha=19/01/2017&idbase=22

PRD PRESENTA AMPAROS CONTRA EL GASOLINAZO PORTAL UNIVERSAL;19/01/2017

PRD presenta amparos contra el gasolinazo • Por estrategia Barrales y Raúl Flores lo hacen a título personal • Ofrecen asesoría jurídica gratuita en las sedes del partido. A título personal y no del instituto político, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, y el líder del mismo partido en la Ciudad de México, Raúl Flores, interpusieron amparos individuales contra el gasolinazo ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa.

A partir de ayer, informó Barrales, las sedes del PRD en todo el país brindan asesoría jurídica gratuita a las personas que quieran sumarse a los amparos individuales contra el alza a los combustibles.

"Presentamos un amparo individual para revertir el cobro diferenciado en el precio de las gasolinas y es contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), demandamos que no hay suficiente fundamento en los criterios de equidad que está obligado a guardar el gobierno en todo impuesto. Las zonas en las que ha dividido el país para el cobro diferenciado no atienden las necesidades económicas de la ciudadanía, no hay un criterio que confirme la capacidad económica de la gente", explicó la perredista.

Los amparos son parte de una estrategia del PRD con la que buscan hacer sólida la posibilidad de revertir el alza a las gasolinas. "También lo estamos haciendo desde las Cámaras, en donde nuestros legisladores están platicando con partidos de oposición para conformar una sola iniciativa, dijo.

A los amparos de los líderes del sol azteca se sumó un tercero de Verónica Juárez Piña, secretaria de Enlace Legislativo del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Esperarán cuatro días para que acepten los amparos.

En la sede del Poder Judicial, Alejandra Barrales explicó que las solicitudes de amparo se interpusieron de manera individual por instrucciones del jurídico del PRD, pues bajo esa modalidad hay más posibilidades de que prospere el proceso.

Detalló que el amparo es contra el gasolinazo, pero el sustento jurídico es la SHCP y la Comisión Reguladora de Energía porque no encontraron la base suficiente para garantizar que las decisiones que toman no están basadas en la Constitución respecto a la equidad de los ciudadanos.

Invitó a la ciudadanía a acudir a las sedes del sol azteca a recibir asesoría jurídica gratuita para interponer más amparos individuales. Sólo se requiere la licencia de manejo, credencial de elector y una factura de consumo de combustible con hasta 15 días de vigencia **Raúl Flores** señaló que en zonas como Tláhuac ya se está pagando más por la gasolina.

"En esas zonas de la Ciudad de México es donde la gente tiene más necesidad y esto viola flagrantemente el artículo 31 de la Constitución, que establece que haya una proporción que no afecte las finanzas de las personas", reclamó.

Hay opciones: IBD-Senado.

El rechazo al alza abrupta a los precios de gasolinas y diesel tienen en sus alternativas retomar la política de deslizamiento gradual del precio o asumir los costos sociales de la liberalización", señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Además, plantea otras vías de acción de mediano y largo plazos, como promover la inversión en transporte público y aplicar políticas urbanas integradas e incluyentes.

Considera un paquete de "decisiones desafortunadas", en las que hay causas del alza a las gasolinas antiguas, como el crecimiento urbano sin inversiones en transporte y no invertir en refinerías cuando el consumo aumentaba También hay "decisiones desafortunadas" de 2014 a la fecha, esto es del actual sexenio, que el Instituto Belisario Domínguez reporta como causantes del problema.

Destaca que entre 2010 y 2012 "los subsidios energéticos en general y a las gasolinas en particular llegaron a sobrepasar por mucho, los recursos destinados para programas emblemáticos de superación de la pobreza". .

Una de las decisiones que antecedieron al momento actual ha sido el abaratar en 2014 la política de deslizamiento del precio de la gasolina, lo cual orilló al ajuste abrupto del 1 de enero, señala el análisis de la Cámara Alta.

El estudio Panorama del alza en el precio de Tas gasolinas, reporta cinco alternativas de política pública que pueden ser útiles en el momento actual, en las que figura: "Aumentar las inversiones para la refinación de gasolinas en México y hacer eficiente su producción y distribución".

Propone reducir el gasto público de forma productiva y orientado a reducir las brechas de desigualdad en el ejercicio de derechos".

Plantea, además, establecer controles para evitar abusos y robos de combustibles.

Las alzas recientes, expone el estudio del Senado, obedecen a seis decisiones desafortunadas, la primera de ellas, tener una política de vivienda que privilegió el crecimiento de las manchas urbanas sin invertir en transporte público.

En las circunstancias negativas figura que se privilegió el uso del automóvil, no se invirtió en mayor capacidad de refinación y se subsidió el precio de las gasolinas ante el aumento de los precios internacionales y el tipo de cambio.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819470&fecha=19/01/2017&idbase=22

**CONSTITUYENTE GARANTIZA ALIMENTACIÓN
PORTAL LA RAZÓN;19/01/2017**

Constituyente garantiza alimentación EL PLENO de la Asamblea aprobó que lo establecido en los numerales 1 y 2, apartado C de! artículo 12 de la Constitución de la Ciudad de México, referente a la alimentación adecuada y sana, sea un derecho constitucional por lo cual se fomentarán su disponibilidad y distribución.

Los legisladores descartaron la propuesta de Morena de convertir la Central de Abasto en un organismo descentralizado que garantice precios seguros a los consumidores.

Los trabajos en la **Asamblea Constituyente** se han retraso debido a La falta de consenso entre los diputados y la inasistencia de otros, Se espera que para el próximo 31 de enero queden aprobados los 76 artículos que integrarán la Carta Magna de La capital.

Ante la situación el panista Santiago Creel criticó el tiempo que tiene el pleno para deliberar sobre cuestiones como ciudadanía y democracia.

En la sesión de hoy se espera que se puedan abordar los artículos 28 sobre los deberes de las personas que habitan la capital, el 29 de la Ciudadanía y el 30 sobre Democracia Directa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114819082&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE APRUEBA RÉGIMEN DE CAPITALIDAD
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;19/01/2017**

El diputado y presidente de la Mesa Directiva en la **Asamblea Constituyente**, Alejandro Encinas, informó en su cuenta de Twitter que fue aprobado por mayoría calificada el Artículo 73 referente al fondo de capitalidad de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Proyecto de Constitución Política, el artículo referido rige las relaciones de colaboración, cooperación y coordinación entre los poderes locales y federales en virtud de lo dispuesto la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; siempre que no se vulnere la autonomía de la ciudad y la soberanía de sus habitantes.

Asimismo, refiere que la Ciudad de México tiene derecho a un fondo de capitalidad para la asignación de dicho fondo, las autoridades federales tomarán en cuenta las funciones de ciudad capital.

Además, afirma que en su calidad de capital del país y como sede de los Poderes de la Unión, la Ciudad garantizará las condiciones necesarias para el debido funcionamiento de los poderes e instituciones federales y cooperará con los mismos para el adecuado ejercicio de sus atribuciones.

Por otro lado, señala que las autoridades locales establecerán acuerdos y convenios de responsabilidad compartida con las de la federación para asegurar el cuidado de las sedes diplomáticas y consulados, de los bienes inmuebles, la monumentalidad y el patrimonio histórico y cultural.

En tanto, afirma que las autoridades de la ciudad establecerán mecanismos de comunicación con las instancias federales y con las entidades federativas para que, mediante el diálogo, se solucionen protestas de carácter social originadas por conflictos que no sean de competencia de las autoridades de la Ciudad de México y afecten el desarrollo armonioso de sus actividades cotidianas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114822473&fecha=19/01/2017&idbase=22

***VAN CONSTITUYENTES DE MORENA POR LA REGULACIÓN DE PREDIOS INVADIDOS
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE:19/01/2017***

A propuesta de Morena, el Pleno de la **Asamblea Constituyente** podría elevar a rango constitucional la regulación de viviendas obtenidas a través de invasiones o despojos.

Y es que se modificó la redacción original del artículo 21 inciso C que en su numeral siete señalaba que para la regulación del uso de suelo se considerará: "El reconocimiento de la posesión legítima del suelo, que no derive de invasión o despojo".

En su lugar, y a solicitud del diputado constituyente, Raúl Bautista, "Súper Barrio", (quien se ha caracterizado por invadir predios) se propuso eliminar la parte de la invasión o despojo de predios para reconocer la posesión, y en su lugar se estipuló que para la regularización sólo bastará: "La situación de los posesionarios de buena fe y el impulso de su regularización".

Es decir, que con esta redacción se abre la posibilidad para que cualquier predio, sin importar si deriva de una invasión o despojo, pueda ser regularizado.

Este apartado señala que también los "poseedores de buena fe" podrán acceder a créditos para la producción social de vivienda, "sin demerito de que accedan a otros programas que puedan beneficiarlos".

Este artículo 21 fue aprobado a favor en lo general la madrugada del sábado, pero el diputado constituyente y senador, Roberto Gil presentó una propuesta de modificación al inciso C numeral siete para que se regresara a la redacción original.

Tras un acalorado debate que se prolongó por varios minutos, se decidió que el numeral siete, inciso C del artículo 21 y otros pasarán a la Mesa de Consulta para realizar un análisis en lo particular.

Se prevé que en las próximas semanas la Mesa Directiva tome un acuerdo al respecto y se informe al Pleno, aunque, todo parece indicar que se elevaría a rango constitucional la regulación de predios obtenidos a través de invasiones o despojos, pues esto forma parte de una gran mega reserva que presentó la Comisión de Desarrollo Sustentable.

El numeral siete, inciso C del artículo 21 también señala que se podrán regularizar asentamientos humanos que no estén en zonas de alto riesgo, de preservación ecológica o en propiedad privada.

“Todos los propietarios de terrenos en el área urbana de la Ciudad de México tendrán derecho a aprovechar el espacio edificable de sus predios”, señala el texto.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114822548&fecha=19/01/2017&idbase=22

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE RECHAZA DISMINUIR EDAD LEGAL PARA VOTAR
PORTAL NOTICIAS MVS;9/01/17**

Asamblea Constituyente rechaza disminuir edad legal para votar.

Por primera vez en la **Asamblea Constituyente**, la votación del artículo 29 de la Constitución de la Ciudad de México no alcanzó mayoría calificada de las dos terceras de los asistentes, al tener 47 votos a favor y 41 en contra, por lo que la comisión ...

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=240062024&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=19/01/2017&mr=71&Detex=0&ra=0